MARTES 16 DE JULIO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. emx EDICIÓN NO. 23,337 AÑO LXIV $10.00

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

HAY TRES HERIDOS

ATACARON LAS OFICINAS DE GN

SIN DETENIDOS



DISPAROS, EN PRESENCIA DE MENORES

Señaló una mujer que presenció el ataque con sus dos hijos, que los dos vehículos abrieron fuego a plena luz del día y ante la presencia de menores.

LOS TIROS ERAN CONTRA HOMBRES QUE HACÍAN FILA PARA "FIRMAR", SEÑALAN

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Un tiroteo se registró frente a las oficinas del coordinador de la Guardia Nacional, Marco Hernández, y dejó como saldo tres hombres heridos, uno de ellos de gravedad, hechos suscitados en la avenida Fuerza Aérea Mexicana de la colonia 70-76.

Testigos señalaron que alrededor de las 11:00 horas, dos vehículos; uno Nissan Altima color verde y otro tipo Sedán color guinda, con varios hombres armados dispararon desde la avenida contra personas que estaban a las afueras de las instalaciones de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en Baja California,

PASA A LA PÁGINA 4-A

PRÓXIMOS DÍAS



HERNÁNDEZ MORALES

IEEBC: por resolver 8 diputaciones

En ese sentido, esperan que entre hoy 16 y mañana 17 de julio, puedan realizar la asignación de las 8 diputaciones de representación proporcional que están pendientes.

CANACOPE



RESPECTO A 2023

Aumento de 20%, en útiles

La Canacope recuerda que las papelerías afiliadas generan paquetes para apoyar a la economía de las familias de las diversas comunidades escolares.

LUIS MIGUEL



EN FERIA POTOSINA

Ofrecerá concierto gratuito

El astro mexicano será el "artista sorpresa" durante la Feria Nacional Potosina 2024; el cantante ofrecerá un concierto gratuito.

ENTREGA ROSARITO



PRIMERA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Por vez primera, una menor transgénero pudo rectificar su acta de nacimiento en el Quinto Municipio.

ACROSS THE BORDER



Gobernadora: total apoyo para víctimas del accidente carretero

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el fin de respaldar a las personas que resultaron lesionadas tras el accidente ocurrido en la carretera San Felipe – Puertecitos, y a sus familias, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda instruyó que se les brinde todo el apoyo a través de la Secretaría de Bienestar de Baja California.

La Gobernadora Marina del Pilar externó que este gobierno está comprometido con garantizar bienestar

PASA A LA PÁGINA 4-A









AYUNTAMIENTO

Nuevos predios para Bomberos

La Alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez indicó que confiará en poder adquirir el terreno de la calle Quinta hasta el último día de julio.

DEPORTES





ARRESTAR A SEGUNDO TIRADOR

AMLO solicitó a los juzgados atender la apelación interpuesta por Alejandro Gertz Manero, luego que se rechazó la petición, previo a las elecciones.

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO
POR ARMANDO MAYA CASTRO



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.25	17.50
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	17
Ensenada	26	18
Rosarito	22	18
Tecate	30	17
Mexicali	42	29

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	*deportes@el-mexicano.com.mx*
FAMA:	*espectaculos@el-mexicano.com.mx*
SOCIALES:	*sociales@el-mexicano.com.mx*
CLASIFICADOS:	*elmexicano.clasificado@gmail.com*
CIRCULACIÓN:	*circulacionmx@gmail.com*

INSEGURIDAD Y REFORMAS LABORALES HAN AFECTADO

Casi 300 mil empleos se perdieron en México durante junio de 2024

EL CDT INDICÓ QUE LOS CAMBIOS ABRUPTOS HAN AFECTADO AL EMPRESARIADO. DE MISMA FORMA, LA DELINCUENCIA INHIBE A LAS EMPRESAS A VENIR AL PAÍS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En el pasado mes de junio, en todo México se perdieron 295 mil empleos, de acuerdo a datos referidos por el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT). Su presidente, Roberto Lyle Fritch, expuso que se generaron alrededor de 400 mil trabajos.

No obstante, es una cantidad insuficiente respecto al millón 200 mil empleos que debieron haberse generado, recalcó Lyle Fritch. Asimismo, apuntó que durante este mes el país perdió un total de 4 mil empresas.



TIJUANA.- Casi 300 mil empleos se perdieron a nivel nacional únicamente en el mes de junio.

Para este panorama, consideró claves dos factores: la inseguridad y las reformas laborales. Sobre el primer tema, expuso que en Tijuana se debe de formar una verdadera academia de policía, toda vez que desde 2003 el número de elementos policiacos no ha aumentado más que algunos centenares, totalmente contrario al incremento masivo de la población.

Asimismo, consideró elemental que se destine mucho más presupuesto para temas de prevención del delito, por parte de las autoridades estatales.

"El año pasado se perdió del 30 al 50% la ocupación (hotelera). Son cifras alarmantes. Un indicador de que la inseguridad inhibe al turismo y la inversión", citó el presidente del CDT.

En cuanto a las reformas, expresó que fueron muy abruptos los incrementos en los pagos como los salarios y algunas prestaciones, toda vez que según indicó, el 98% de las compañías forman parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), las cuales no rebasan los 200 empleados.

En ese sentido, si bien Lyle Fritch aplaude las iniciativas para mejorar las condiciones de los trabajadores, también consideró necesario no realizarlas de manera abrupta, para que el poder adquisitivo también pueda ser mayor.

Realiza CESPT trabajos de mantenimiento correctivo en las redes sanitarias de Tijuana

Objetos en pozos de visita dificultaban el flujo adecuado del sistema sanitario

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) realizó trabajos de mantenimiento correctivo en las redes sanitarias de la ciudad, destacando la eliminación de un taponamiento provocado por objetos encontrados en dos pozos de visita de la Vía Rápida Oriente, a la altura del Bulevar Simón Bolívar, los cuales causaron derrames a la vía pública.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, indicó que los pozos de la red de 8 pulgadas de diámetro presentaban obstrucciones significativas causadas por cobijas, tapetes y botellas de plástico, entre otros objetos que fueron encontrados en su interior, dificultando el flujo adecuado de las aguas residuales.

Para su eliminación, se realizaron trabajos de limpieza tanto con equipo de desazolve, como de manera manual, para restablecer el correcto funcionamiento de la red.





TIJUANA.- El director general de la CESPT, Jesús García Castro, indicó que realizan mantenimiento correctivo a redes sanitarias de Tijuana.

Sobre los trabajos realizados en la calle Monte Sinaí de la colonia El Monte, dijo que, al acudir a atender un fuerte derrame de aguas residuales, se encontró que la red había sido manipulada por personas ajenas a la paraestatal, lo que ocasionó un desperfecto importante con la consecuente afectación a la vía pública, siendo necesario realizar, además del desazolve correspondiente, la reposición de un tramo de la línea sanitaria.

El funcionario estatal, exhortó a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la importancia de mantener la integridad del sistema sanitario, sus pozos de visita, redes y la infraestructura en general, absteniéndose de arrojar objetos en su interior o de realizar cualquier movimiento en las instalaciones, acciones fundamentales para su adecuado funcionamiento, previniendo cualquier afectación pública.

Para finalizar, recordó que la CESPT continúa trabajando en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente a través de las brigadas de los siete distritos operativos del organismo para evitar daños que afecten la captación y alejamiento de las aguas residuales.

PIDEN EVITAR EL USO DE CELULARES

Recomiendan conducir con precaución por las carreteras, durante las vacaciones

ENSENADA.- En la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), recomiendan conducir con precaución por las carreteras durante este período vacacional de verano.

Se debe evitar el uso del teléfono móvil (celular) debido a que las distracciones son un factor de riesgo para la seguridad de los viajeros y de los propios conductores.

Si es necesario hacer una llamada, se debe estacionar el vehículo en los acotamientos (nunca en curva) y poner las luces intermitentes, además de que se deben respetar los límites de velocidad, señalados a lo largo de la Red Carretera Federal.



Si tienen planes de salir de vacaciones, en la SICT recomiendan atender las señales de tránsito, no utilizar el teléfono celular al conducir y usar el cinturón de seguridad.

De acuerdo con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el periodo de vacaciones inicia el 16 de julio y se prolongará hasta el 26 de agosto del presente año.

En ese lapso, las familias acuden a diversos centros vacacionales en el país, así como a visitar a sus familiares. Por ese motivo, la SICT le sugiere tomar en cuenta las siguientes medidas preventivas.

La ley General de Movilidad y Seguridad Vial establece los siguientes límites: automóviles, 110 kilómetros por hora; autobuses, 95 kilómetros por hora; transporte de carga, 80 kilómetros por hora. (bpa)



TIJUANA.- Un paquete de útiles para estudios básicos vale en promedio 3 mil pesos.
IMAGEN ILUSTRATIVA: PIXABAY

Útiles escolares aumentaron de precio un 20%, respecto a 2023

Paquete en promedio vale alrededor de 3 mil pesos

TIJUANA.- En la antesala del regreso a clases para el ciclo escolar 2024-2025, las papelerías, librerías y establecimientos derivados se preparan para un repunte en sus ventas, pues es en esta época donde más artículos de su catálogo requiere la población.

Sin embargo, la comunidad de padres de familia tendrá un panorama más difícil que el del 2023, pues según refirió Gina Villalobos, presidenta de Cámara Nacional del Comercio Pequeño (Canacope) en Tijuana, el paquete de útiles escolares aumentó su precio hasta en un 20%.

"Tan sólo en útiles escolares estás hablando de alrededor de 3 mil pesos por niño, imagínate si son 3 niños, son 9 mil pesos, pero es un promedio de útiles de mediana calidad, de una calidad aceptable y por supuesto que en el mercado también hay opciones más económicas", expuso.

Indicó que esta cantidad contempla únicamente comercios establecidos, pues en la informalidad es más fácil variar en el rango de los precios de los artículos. Además, aclaró que estos útiles sólo son aquellos necesarios para los estudios básicos.

"También tenemos que tomar en cuenta que hay familias grandes y a mayor número de niños, es mucho más el gasto económico que los padres tienen que destinar para salir adelante con el regreso a clases", agregó Gina Villalobos.

En este sentido, la presidenta de Canacope Tijuana recordó que aquellas papelerías y misceláneas afiliadas, llegan a generar paquetes para apoyar la economía de las comunidades escolares.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

ORGANIZADO POR EMPRESARIOS

Con vigilia, recordarán ola de violencia en BC

SE REALIZARÁ EL 17 DE JULIO A LAS 19:30 HORAS EN 5 MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano



TIJUANA.- En conferencia de prensa, el CCE anunció la Vigilia por la Seguridad el 17 de julio.

TIJUANA.- Organismos que conforman el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), realizarán una vigilia para recordar a las autoridades municipal y estatal, las más de 900 muertes violentas que se han registrado en esta ciudad fronteriza durante este 2024 y hacer un llamado a las autoridades para que realicen acciones para detener la violencia informo el Presidente del CCE, Carlos Jaramillo Silva.

"Recordar a esas víctimas que tienen nombre y apellido, porque normalmente amanecemos con una numerología (de personas asesinadas) y nos volvemos insensibles a la realidad de que son personas y ciudadanos que fueron afectados por el tema de la violencia", puntualizó.

La convocatoria de empresarios en la Vigilia por la Seguridad se realizará de manera simultánea en los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito el próximo miércoles 17 de julio a las 19:30 horas, a los ciudadanos se les pide portar vestimenta negra o un moño negro y llevar veladoras, señaló el sector empresarial al indicar que no se puede normalizar los hechos de violencia en la entidad.

Luego de que la semana pasada se registrara el asesinato de la Presidenta de Cainpesca, Mireya Pérez Castro por denunciar cobro de piso y pesca ilegal en el puerto de Ensenada, los asesinatos de las jóvenes estudiantes universitarias Paola Andrea Bañuelos en Mexicali y Evelyn Parra Zamora de Tijuana, ambas de 23 años, así como los ataques armados en un parque acuático y en el estadio de los Xolos, dijo Jaramillo Silva que los grupos criminales se quieren apoderar del Estado.

"¿Cómo se atreven a callar a una líder empresarial?, ¿cómo se atreven a asesinar a jovencitas?, estamos hablando del atrevimiento de la delincuencia y a que avanzan a espacios de la sociedad civil, esa es la gravedad que estamos denunciando, y no se debe permitir que avancen los criminales".

Señaló que se debe de reorganizar la estraga de seguridad para no dejar que criminales avancen y se apoderen de los espacios públicos y callar a activistas; con la Vigilia por la Seguridad piden el actuar enérgico de las autoridades contra la inseguridad.

"Este nivel de atrevimiento (de grupos criminales) de estar tomando estos espacios públicos y de no importarles, al final de cuentas la impunidad genera el atrevimiento, una delincuencia organizada que cada vez se atreve a más y nuevamente tomar estos espacios y dañar al tejido social y donde todos salimos afectados", sentenció.

Detalló que las congregaciones de ciudadanos en la Vigilia por la Seguridad en Tijuana, se realizará en la Glorieta Cuauhtémoc; en Playas de Rosarito en la explanada de Palacio Municipal; en Mexicali se realizará en el monumento Benito Juárez; en Ensenada en la Plaza Cívica de la Patria y en Tecate en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.



TIJUANA.- Burgueño, dijo que ya tiene garantizado la rehabilitación de 50 parques sin costos adicionales gracias al apoyo de empresarios.

TIJUANA SERÁ EJEMPLO

Impulsará Burgueño el arte y la cultura

TIJUANA.- El alcalde electo, Ismael Burgueño, comprometido con el desarrollo y el bienestar de la ciudad, destacó que Tijuana será ejemplo de arte y cultura, creando espacios que fomenten la rehabilitación y construcción de comunidades.

Durante el "Encuentro de Arte y Cultura en la Frontera 2024", Burgueño Ruiz destacó que su objetivo es crear actividades permanentes en la ciudad, donde los residentes puedan disfrutar de espacios recreativos y culturales en todas las colonias.

El alcalde electo, se comprometió a garantizar el desarrollo emocional y equilibrado de los jóvenes, ya que, enfatizó que el ser humano toma acciones por sus emociones. "Vamos a reducir las acciones delictivas y crear una sociedad equilibrada", aseguró.

Burgueño destacó que ya tiene garantizado la rehabilitación de 50 parques en la ciudad sin costos adicionales gracias al apoyo de empresarios que se han sumado a su proyecto. "Vienen tiempos mejores para Tijuana", enfatizó.

Además, el alcalde electo mencionó la importancia de mejorar la infraestructura en las colonias más necesitadas, y aseguró que se construirán edificios de primer nivel en estas áreas.

AL NO SESIONAR EL CABILDO

Ayuntamiento busca predios para Estación de Bomberos

TIJUANA.- Ante el continuo diferimiento de la última sesión extraordinaria de Cabildo, que originalmente se llevaría a cabo el pasado 9 de julio, con el objetivo principal de lograr un acuerdo para la adquisición del predio de la Estación #1 de Bomberos en la calle Quinta, el Ayuntamiento de Tijuana se ha visto orillado a buscar nuevas opciones.

Tras no llevar a cabo la sesión extraordinaria el mediodía de este lunes, a falta de quórum legal, la Alcaldesa Montserrat Caballero señaló a los ediles que se han ausentado hasta en cuatro ocasiones, que están en posición de llamar a sus suplentes.

"Se puede tomar la acción de llamar a sus suplentes, ya que ellos tienen que justificar dónde han estado, qué apoyos han dado, y yo he visto en redes sociales que andan 'emplayados' algunos, entonces va a ser un riesgo para sus derechos político electorales futuros", aseveró.

Sobre esto último, advirtió que esto afectaría la posibilidad de estos regidores de ocupar futuros cargos gubernamentales, incluso impidiendo la posibilidad de formar parte de la siguiente administración municipal.

Por otra parte, si bien la alcaldesa dijo que ella contemplará el poder comprar el predio de Zona Centro hasta el último día de julio, también anunció que están viendo otras opciones para reubicar la Estación #1. El principal candidato es uno de menor tamaño en la colonia Madero, mejor conocida como Cacho.

"Uno en la avenida General Ferreira en la Cacho pero ninguno de los predios que hemos visto es mejor opción que el que ellos tienen, así que probablemente se vean afectados en el espacio, también en los tiempos de traslado a alguna eventualidad, pero también lo podrán ver con el siguiente presidente municipal", lamentó la primera edil.



TIJUANA.- La Alcaldesa Montserrat Caballero indicó que buscará llamar a los suplentes de los regidores que se han ausentado.



PLAYAS DE ROSARITO.- Por vez primera, una menor transgénero pudo rectificar su acta de nacimiento en el Quinto Municipio.

PRIMER CASO EN EL ESTADO

Rectifica Rosarito acta de menor transgénero

PLAYAS DE ROSARITO.- En un hecho sin precedentes para Baja California, la Oficialía 01 del Registro Civil de Playas de Rosarito, emitió la primera rectificación de acta de nacimiento a una persona menor transgénero, un paso fundamental en la lucha por el reconocimiento e inclusión de este colectivo.

El secretario general de Gobierno, José Félix Ochoa Montelongo, destacó que este logro reafirma el compromiso del Gobierno Municipal, de garantizar los derechos humanos de todas las personas, en consonancia con un reciente decreto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Nuestra administración está comprometida con atender las necesidades de toda la ciudadanía, especialmente en materia de derechos humanos. Hoy estamos acatando un mandato de la Suprema Corte, dando un paso crucial hacia una sociedad más justa e inclusiva", agregó Ochoa Montelongo.

Por su parte, la Coordinadora de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, Nidia Rosales, reconoció que este avance es producto del trabajo conjunto de la comunidad transgénero y activistas en Baja California; un éxito fundamental en el reconocimiento legal con todos los derechos y obligaciones que ello implica.

Rosales explicó que las reformas al Código Civil de Baja California que sustentan este avance se encuentran en el Artículo 134 TER, que garantiza a los menores de edad el derecho a tener un acta de nacimiento que refleje su género, con el consentimiento de los padres o tutor y la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor.

La funcionaria municipal detalló que la emisión de esta rectificación de acta de nacimiento no solo representa un hito legal, sino que también envía un mensaje de esperanza y compromiso a la comunidad transgénero de la entidad, por lo que el Gobierno Municipal, reitera su compromiso de trabajar por una sociedad más justa e inclusiva, sin importar su identidad de género.

SE PREVÉ SEA INAUGURADA EN DOS SEMANAS

Aplica Gobierno Municipal 7.5 mdp en la reparación de la calle México

SON RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES RAMO 23 Y RAMO 33

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Alrededor de 7.5 millones de pesos (mdp) en cuatro obras de rehabilitación de la calle México, ha aplicado el Gobierno Municipal, con fondos federales de los ramos 23 y 33.

Durante un recorrido de supervisión, el alcalde Armando Ayala Robles resaltó que los trabajos se realizan con recursos del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera -Ramo 23-, y del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios -Ramo 33-.

Recordó que en una primera etapa, en el tramo entre Cortez y Águilas, se rehabilitaron 3 mil metros cuadrados con whitetopping; después, se atendió el crucero México y Águilas, en donde se aplicó una capa de concreto MR42 de 15 centímetros de espesor, ambas obras ya fueron concluidas.

Explicó que en este momento está en ejecución el whitetopping en el tramo entre Águilas y Coral, en el que se coló una capa de concreto hidráulico MR38 de 7.5 centímetros de espesor, que se prevé sea inaugurada en alrededor de dos semanas.



ENSENADA.- Alrededor de 7.5 millones de pesos ha aplicado el Gobierno Municipal en varios tramos de la calle México, con recursos tanto del Ramo 33 como de los fondos del Ramo 23.

"Hemos avanzando de manera importante en el tema de mejoramiento vial, pues hace cinco años recibimos las calles destruidas; quiero que la población tenga la certeza de que hasta el último día de mi administración vamos a cumplir con el programa de trabajo y la atención a reportes ciudadanos", afirmó el primer edil.

El subdirector de Infraestructura Municipal, Javier Vera Delgado, agregó que también se desarrollan trabajos constructivos en la boca de tormenta ubicada en el crucero de la calle México y Diamante.

Mencionó que a la par de este proyecto, pero con recursos y personal contratado por Energía Costa Azul, se avanza en los tramos de la ciclovía ubicados en los bulevares Adolfo Ramírez Méndez y Venustiano Carranza.

Javier Vera subrayó que con las pavimentaciones con concreto efectuadas en la calle México, se alargó entre 30 y 40 años el tiempo de vida de esta vialidad.

Atacaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

lugar que alberga las oficinas del Coordinador, Marco Hernández.

Señaló una mujer que presenció el ataque con sus dos hijos, que los dos vehículos abrieron fuego a plena luz del día y ante la presencia de menores.

"Estaba esperando a mi hermano que fue a comprar una pluma para firmar, cuando venían dos carros, un Nissan Altima color verde manzana y un carrito guinda, bajaron los vidrios y empezaron a disparar y como iban avanzando, seguían disparando, le dieron a un muchacho y luego a dos hombres más. Dispararon en la fila de las personas que están en un proceso legal y que firman adentro de la base de la Guardia Nacional", declaró la mujer que prefirió por seguridad el anonimato.

Detalló que las detonaciones eran contra las personas que hacían fila para 'firmar', por lo que se presume fueron los tres hombres que agredieron.

Por su parte, el fiscal anti-homicidios, Miguel Ángel Gaxiola, señaló que los tres hombres heridos fueron trasladados a un hospital, presuntamente fueron personas que hacían fila para cumplir con la medida cautelar de firmar periódicamente y estar en libertad bajo caución por enfrentan un proceso penal.

"Al parecer la agresión armada no era contra la Coordinación Guardia Nacional, sino hacia personas que acudían a realizar un trámite de situación legal; pese a que ocurrió frente a la base de operaciones de las fuerzas federales, los agresores huyeron y no hubo detenidos", señaló.

Hasta el momento la Guardia Nacional no ha dado una postura de la agresión.

Gobernadora...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

a todas y todos, priorizando a las personas que más lo necesitan. Por ello, se estableció un enlace para la pronta atención de las diferentes necesidades que surjan por parte de las personas afectadas.

El titular de la Secretaría de Bienestar de Baja California, Netzahualcóyotl Jauregui Santillán, informó que acorde a las políticas instruidas por la mandataria estatal, se brindará respaldo a las y los afectados, con hospedaje y transporte durante su estancia fuera de su municipio y en caso de ser necesario; así como apoyo psicológico, medicamento, prótesis, y terapia.

Además, se hizo un llamado por parte del Gobierno del Estado para acatar las recomendaciones que permitan disfrutar las vacaciones de forma segura y sin accidentes. Entre ellas, manejar respetando los límites de velocidad, no conducir cansado o bajo el influjo del alcohol u otra sustancia, y revisar las condiciones mecánicas de su unidad antes de tomar carretera.

El Gobierno de Baja California reiteró su compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía en todo momento, y continuará trabajando para brindar el apoyo necesario a las víctimas y sus familias.

Adicionalmente, se invitó a la población a mantenerse informada y a seguir las instrucciones de las autoridades para garantizar la seguridad en las carreteras y minimizar los riesgos durante sus traslados.

POR VACACIONES VERANIEGAS

Entregó Armando Ayala uniformes a 20 elementos de Rescate Acuático

ENSENADA.- Alrededor de 20 elementos de la División de Recate Acuario (salvavidas) de la Dirección Municipal de Bomberos, fueron beneficiados con la entrega de uniformes por parte del presidente Armando Ayala Robles, con motivo del inicio del período vacacional de verano.

"Con esta entrega de uniformes, el personal que brinda servicios a la población ensenadense, así como visitantes nacionales y extranjeros que acuden a las playas, podrán ser identificados de forma más fácil", recalcó.

Señaló que, como cada año, se despliega personal salvavidas en las principales playas de la localidad, como Playa Hermosa y La Misión.

En ese sentido, reiteró el llamado a los bañistas para que en todo momento obedezcan las indicaciones del personal de la División de Rescate Acuático y de esta forma evitar poner en riesgo su vida.

Por último, Armando Ayala comentó que en la semana entrante se dará el banderazo oficial del operativo Verano Seguro 2024, en el que participan elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Bomberos, así como de cuerpos de seguridad de la federación y estado. (bpa)



ENSENADA.- El Alcalde Armando Ayala Robles entregó uniformes a 20 elementos de la División de Rescate Acuático (salvavidas) de la Dirección de Bomberos, con motivo del inicio del período vacacional de verano.

APLICAN REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Endurecerán sanciones contra quienes no respeten la ciclovía

ENSENADA.- El Gobierno Municipal advierte que reforzará la vigilancia en la ciclovía en el tramo del bulevar costero Lázaro Cárdenas, como parte de las acciones para brindar mayor seguridad a los ciclistas.

Esto fue informado por el coordinador general de Gabinete del XXIV Ayuntamiento, Martín López Navarro, quien luego de encabezar una reunión con funcionarios de diversas áreas del Gobierno Municipal, IMOS y de la empresa Energía Costa Azul, precisó que habrá "cero tolerancia contra quienes hagan mal uso de la ciclovía y se impondrán las sanciones que hasta el momento son de 10 UMAS, es decir mil 085 pesos con 70 centavos".

El funcionario municipal adelantó que también se propondrá al Cabildo modificaciones al Reglamento de Tránsito Municipal, "a fin de endurecer las sanciones y/o multas para personas irresponsables que violenten la normatividad establecida para la ciclovía", dijo.

"Como Gobierno de Ensenada, no queremos ser coercitivos; sin embargo, es evidente el mal uso de la ciclovía, razón por la que se reforzará la vigilancia a fin de no exponer la integridad de los ciclistas", agregó.

En ese sentido, mencionó que se mantendrá vigilancia de policías municipales -en bicicletas-, quienes realizarán rondines de las 8:00 a las 20:00 horas, poniendo especial énfasis a la altura de Playa Hermosa.

Reiteró que las sanciones no solo se aplican para las y los automovilistas que invadan la ruta, sino para ciclistas que circulen fuera de la misma y no respeten los señalamientos de tránsito.

Instó a ciclistas y automovilistas a respetar el Reglamento de Tránsito, y de esta forma evitar sanciones por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sanciones aplicables conforme al Reglamento de Tránsito Municipal para el Municipio de Ensenada:

Artículo 22.- Son obligaciones de los ciclistas:

Fracción 6: Circular sobre el carril derecho de la ciclovía.

Artículo 74.- Se prohíbe dejar estacionados vehículos en los siguientes lugares:

Fracción 25: Sobre la ciclovía. 1085.70).

Artículo 92 BIS.- Queda prohibido el tránsito de vehículos de motor sobre la ciclovía.

Artículo 99.- Queda prohibido adelantar:

Fracción 14: A otro vehículo utilizando la zona exclusiva para ciclistas. (bpa)



ENSENADA.- Reforzará el Gobierno Municipal vigilancia y endurecerá las multas por mal uso de la ciclovía, con el criterio de cero tolerancia a quienes no respeten el Reglamento de Tránsito, específicamente sobre el uso de la ciclovía.



TIJUANA
ADRIANA PADILLA MENDOZA...
La ex candidata del PVEM por el distrito 12 será diputada local por el principio de Representación Proporcional.



ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...
Supervisa obras de rehabilitación sobre la calle México donde se aplican 7.5 millones de pesos.



ENSENADA
MINERVA PÉREZ CASTRO...
Habrá concentración-vigilia del sector empresarial para exigir justicia por el crimen en su contra.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde la noche del domingo, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA ha estado muy al pendiente de la condición que guardan los lesionados del accidente vial de un autobús al circular en la carretera San Felipe - Puertecitos, reiterando que los servicios de salud están en alerta para recibir a las y los afectados, a quienes externó su total solidaridad.

MARINA DEL PILAR estableció coordinación con el Secretario de Salud, **JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS,** para ofrecerles toda la atención que requieran, y reiteró que el personal del Hospital General de Mexicali se puso en alerta desde el primer momento que se supo del incidente, para recibir a las víctimas.

A la Secretaría de Salud se sumó la Secretaría de Bienestar, para atender a las víctimas y sus familias, aseguró la Mandataria, quien además estableció que para garantizar la atención, se pusieron en coordinación con las instituciones del sector **IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI** y algunos hospitales privados, a fin de brindar todo lo necesario a los pacientes, ya que las víctimas y sus familiares cuentan con todo el apoyo del Gobierno del Estado.

Y en el mismo tenor, para brindar servicios integrales y seguimiento a la salud de la población más vulnerable, las caravanas de la salud gratuitas tendrán presencia en San Quintín, Valle de Mexicali y Tecate, toda esta semana.

Los Centros de Salud Móviles **(CSM)** recorren el estado para detectar y atender de manera temprana enfermedades, con servicios sin costo para quienes más lo necesitan, especialmente en zonas alejadas de hospitales.

JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, el Secretario de Salud de Baja California, detalló que del 16 al 20 de julio, los **CSM** se ubicarán en San Quintín en el Rancho Los Pinos, ubicado en esquina de calle Tehuantepec y Camalú en Santa María de 7:00 am a 4:00 pm.

En Mexicali brindarán servicio en el Ejido Ciudad Guadalupe Victoria, de 7:00 am a 4:00 pm en Parque público Colonia del Sol, calle décima entre 18 de abril y 29 de septiembre, en tanto que en Tecate se ubicarán en el estacionamiento Teatro de la Ciudad Boulevard Encinos sin número, de 8:00 am a 4:00 pm.

Quien sigue muy activa es la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** virtual presidenta electa de nuestro país, quien anunció que en su administración construirá dos extensiones al Tren Interoceánico, así como nuevas conexiones al Tren Maya, proyecto impulsado por el actual presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

Durante conferencia de prensa, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México anunció que "hay una parte muy importante que nos va a tocar a nosotros", refiriéndose a la conclusión de la obra y otros proyectos que quedarán pendientes para el próximo sexenio.

Puso como ejemplo las extensiones que se realizarán durante su administración: serán del Tren Interoceánico a Dos Bocas, conectando con la Refinería Olmeca, mejor conocida como Dos Bocas, de modo que el tramo de Coatzacoalcos con Palenque tendrá una división.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Entregará un millón de apoyos sociales a mujeres indígenas en 2025.

La extensión del Tren Maya a Puerto Progreso, estará enfocado como tren de carga para esa zona, aunque podría ser de pasajeros señaló la virtual Presidenta.

SHEINBAUM PARDO anunció además la construcción de otras tres líneas: Ciudad de México-Querétaro-Guadalajara, San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo y una ampliación del Tren Suburbano para que el Aeropuerto Internacional de la Felipe Ángeles conecte con Pachuca.

TIJUANA

La virtual Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, anunció que durante el primer año de su gobierno serán beneficiadas un millón de mujeres indígenas por medio del programa 60-64, el cual formará parte del Presupuesto de Egresos 2025 del gobierno federal.

La Doctora que iniciará funciones el próximo 1 de octubre en sustitución de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** remarcó que el apoyo será dirigido a los nativos reconocidos por **INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS.**

SHEINBAUM PARDO dijo en conferencia de prensa que dicho beneficio forma parte de su agenda política en beneficio de los sectores más vulnerables, por lo que afinan la estrategia para dispersar el programa por todo el territorio nacional mediante una estrategia efectiva.

"Así como el Presidente inició con el apoyo de adultos mayores desde 65 con los pueblos indígenas, las indígenas todas van iniciar en el 2025 de 60-64, en cualquiera de los casos. Y vamos a continuar con los planes de justicia, no solo para los 17 pueblos, sino el objetivo es seguir aumentándolos".

En Baja California existen cinco grupos étnicos que forman parte del patrimonio cultural, tales como **CUCAPA, KILIWAS, PAI PAI, COCHIMI** y **KUMIAI,** quienes serán beneficiarios del programa impulsado por **CLAUDIA SHEINBAUM,** la primera mujer emanada de la izquierda en gobernar México.

Y en otros temas, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC),** reveló el nombre de los ocho diputados por el principio de representación proporcional que formarán parte de la XXV Legislatura del Congreso del Estado para el periodo 2024-2027.

La fracción del P**ARTIDO ACCION NACIONAL (PAN),** tendrá tres representantes en las personas de **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO** y **JUAN DIEGO ECHEVARRIA PARRA.**

Por **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** repetirá **DAYLIN GARCÍA RUVALCABA;** el **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** estará representando por **YOHANNA SARAHI HINOJOSA GILVAJA**; el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)** por **ADRIANA PADILLA MENDOZA.**



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Está al pendiente de la salud de los bajacalifornianos.

En tanto, el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)** contará con **ADRIÁN HUMBERTO VALLE,** mientras que el **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PES),** será encabezado por **TERESITA DEL NIÑO JESÚS MENDOZA.**

Lo anterior significa que **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** gobernadora del Estado, cuenta con 18 votos, es decir, mayoría calificada en la próxima Legislatura producto de la coalición signada entre los partidos **MORENA, PVEM** y **FUERZA POR MÉXICO (FxM).**

Este día sesionará el pleno del **CONSEJO ESTATAL DEL IEEBC** para validar las diputaciones de representación proporcional de la próxima legislatura.

ENSENADA

En cuatro obras de rehabilitación que se realizan sobre la calle México en diferentes segmentos, el Gobierno Municipal ha aplicado alrededor de 7.5 millones de pesos, recursos federales que provienen del Ramo 33 y otros tantos del Ramo 23, este último de los recaudado mediante el Programa de Regularización de Autos de Procedencia Extranjera.

Durante un recorrido de supervisión por esas obras, el alcalde **ARMANDO AYALA ROBLES** resaltó que los trabajos se realizan en apego a la normatividad de ambos programas, y menciona que en una primera etapa, en el tramo entre Cortez y Águilas se rehabilitaron 3 mil metros cuadrados con whitetopping; después, se atendió el crucero México y Águilas, en donde se aplicó una capa de concreto **MR42** de 15 centímetros de espesor.

Lo que está en marcha en estos momentos, es la ejecución con whitetopping del tramo entre Águilas y Coral, en el que se coló una capa de concreto hidráulico **MR38** de 7.5 centímetros de espesor, que se prevé sea inaugurada en alrededor de dos semanas, y con ello queda claro que "hemos avanzando de manera importante en el tema de mejoramiento vial, pues hace cinco años recibimos las calles destruidas; quiero que la población tenga la certeza de que hasta el último día de mi administración vamos a cumplir con el programa de trabajo y la atención a reportes ciudadanos".

Durante este recorrido, el subdirector de Infraestructura Municipal, **JAVIER VERA DELGADO,** agregó que también se desarrollan trabajos constructivos en la boca de tormenta ubicada en el crucero de la calle México y Diamante.

Por otra parte, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, el Gobierno Municipal promueve prácticas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico de esta ciudad, alineados con los objetivos de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas **(ONU),** y de acuerdo a **LUCÍA AGUIRRE INZUNZA,** titular de esa dependencia en el XXIV Ayuntamiento, se ha hecho extensiva invitación a diferentes sectores, sobre todo del empresarial, así como a funcionarios de esa área y del público en general que desee participar en este foro que está programado a llevarse a cabo el próximo 25 de este mes, en el salón casino del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera.

En este foro se contará con la participación de **CARLOS MEDINA AYALA,** director de sostenibilidad y agenda **CO2** para México, así como representantes de los sectores productivos de la localidad.

De acuerdo a **AGUIRRE INZUNZA,** la invitación está abierta para empresas, universidades, cámaras empresariales y todo aquel negocio u organismo que esté trabajando en temas de sustentabilidad, sostenibilidad, economía circular y el cuidado ambiental, entre otros temas relacionados, para lo que pueden comunicarse al teléfono: (646) 172-3400 de lunes a viernes, de las 08:00 a las 15:00 horas.

La concentración de ciudadanos que tuvo lugar en la explanada del Parque Revolución la tarde del domingo, atrajo a varios grupos de la sociedad civil, varios de ellos identificados como quienes en su momento respaldaron las movilizaciones del fallido proyecto presidencial de la coalición **PRI-PAN-PRD,** pues aunque el llamado de los organizadores fue a que acudieran de blanco, no faltó quienes desde sus mismas filas les cantaran: "te conozco bacalao/aunque vengas disfrazado", en referencia a que salir a exigir seguridad a la ciudadanía, requiere despojarse de preferencias partidistas, pues de otra forma echan a perder el objetivo que persiguen.

Habrá que ver en qué situación y qué reacción tendrá la otra concentración que está programada para este miércoles 17 de julio en la plaza cívica de la patria, donde es el Consejo Coordinador Empresarial el que convoca y al que se han sumado todas las cámaras empresariales afiliadas, con la finalidad de exigir justicia por el crimen cometido contra la empresaria pesquera **MINERVA PÉREZ CASTRO,** cuyo homicidio causó y mantiene preocupados a varios sectores de la sociedad, así es que en esta concentración programada para las 19:30 horas, se espera buena asistencia de sectores representativos.



AGRADECE PROTECCIÓN DE AGENTES

MÁS INFO EN: 

LEER UN CARTEL ME SALVÓ LA VIDA: TRUMP

AGENCIA REFORMA
El Mexicano

ESTADOS UNIDOS.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump ha afirmado este domingo durante una entrevista con el 'New York Times' que "se supone" que debe "estar muerto" después de sobrevivir a un intento de asesinato durante un mitin en Pensilvania que ha calificado de "experiencia muy surrealista".

"El médico del hospital dijo que nunca había visto algo así, lo llamó un milagro", explicó en su avión privado a bordo a Milwaukee (Wisconsin) para participar en la Convención Nacional Republicana que certifica su candidatura a la Casa Blanca.

Trump llevaba durante la entrevista un vendaje blanco que le cubría la oreja y el personal insistió en que no le tomaran fotografías. "Se supone que no debo estar aquí, se supone que debo estar muerto", ha subrayado, antes de señalar que lo estaría si no hubiera girado ligeramente la cabeza hacia la derecha para leer un cartel.

El magnate ha aseverado que mientras los agentes del Servicio Secreto le sacaban del escenario, él quería seguir hablando con sus simpatizantes, pero le dijeron que no era seguro y que tenían que llevarlo a un hospital. También ha asegurado que durante las labores de las fuerzas de seguridad le "golpearon tan fuerte que" se le cayeron los zapatos.

Por otro lado, ha aprovechado la ocasión para agradecer a los agentes que le protegieron y abatieron al tirador. "Le mataron de un tiro entre los ojos. Hicieron un trabajo fantástico. Es surrealista para todos nosotros", ha añadido.

"Mucha gente dice que es la foto más emblemática que han visto jamás. Tienen razón y no morí. Normalmente hay que morir para tener una foto emblemática", ha agregado al comentar la emblemática fotografía en la que sale levantando el puño mientras dijo 'Lucha' varias veces.

En otra entrevista con el periódico 'Washington Examiner', el exmandatario ha asegurado que ha reescrito por completo su discurso para la convención con el objetivo de abordar este momento y abogar por la unidad del país. "Esta es una oportunidad de unir a todo el país, incluso a todo el mundo. El discurso será muy distinto, muy diferente de lo que habría sido hace dos días", ha afirmado.

El ataque, en el que Trump resultó herido leve en su oreja derecha después de que la bala la rozara, se saldó con la muerte de un simpatizante y con otros dos heridos, que han sido hospitalizados. El atacante, identificado como Thomas Matthew Crooks, de 20 años, fue abatido segundos después por un francotirador del Servicio Secreto en el tejado desde el que efectuó los disparos.

ABOGA TRUMP POR LA UNIDAD

Trump informó a medios estadounidenses que ha reescrito por completo su discurso para la convención con el objetivo de abordar este momento y abogar por la unidad del país.

Elige Donald Trump a J. D. Vance, como candidato a Vicepresidente

AGENCIA REFORMA

WASHINGTON, D.C.-Donald Trump seleccionó a James David Vance, un senador republicano por Ohio, como su compañero de fórmula, elevado a un político que alguna vez criticó al ex Presidente en términos ácidos, pero que desde entonces se ha convertido en uno de sus más incondicionales defensores.

La noticia, publicada en el sitio Truth Social de Trump, se conoce al comienzo de la Convención Nacional Republicana de cuatro días en Milwaukee para designar al candidato presidencial del partido.

La selección de Vance, autor del exitoso libro de memorias "Hillbilly Elegy", podría aumentar las probabilidades de que los partidarios de Trump acudan a las elecciones del 5 de noviembre, ya que el nativo de Ohio es muy popular entre la base del candidato republicano.

Sin embargo, es poco probable que Vance, un conservador acérrimo de un estado republicano, atraiga a muchos nuevos votantes al campo del ex Presidente.

El senador por Ohio J.D. Vance fue nominado oficialmente como Vicepresidente de Donald Trump por la Comisión Nacional Republicana en Milwaukee, entre gritos de apoyo y celebración.

Fuentes informaron a AP más temprano que el Senador Marco Rubio y el Gobernador Doug Burgum, dos de los favoritos para el puesto, fueron descartados.



Migración, tema central de Convención Republicana

AGENCIA REFORMA

WASHINGTON, D.C.- La migración a través de la frontera de Estados Unidos con México será uno de los temas protagónicos de la Convención Nacional Republicana esta semana en Milwaukee, durante la que Donald Trump será juramentado como candidato republicano a la Casa Blanca en la elección de noviembre.

De acuerdo con una encuesta del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Harvard de junio, la migración irregular es la principal prioridad para los votantes republicanos, por lo que no es casualidad que los organizadores de la Convención le vayan a dedicar la noche entera del martes.

"Migración y la frontera con México están entre los principales temas de Trump. Desafortunadamente, muchos de sus seguidores, aunque no todos, florecen con el odio y no con cosas positivas", dijo a Grupo REFORMA Louise Cainkar, profesora de sociología en la Universidad de Marquette en Milwaukee.

Desde su irrupción en la escena pública en 2015, Trump utilizó una dura retórica antiinmigrante recordada por su lema para construir un muro en la frontera con México para conquistar la nominación del Partido Republicano, por encima de otros aspirantes que reconocían los beneficios económicos de los migrantes.

Pero con un récord de casi 2.5 millones de encuentros de migrantes irregulares en la frontera en 2023, la Convención Nacional Republicana decidió vincular directamente la migración irregular a un supuesto incremento de la criminalidad, al asociarla a los cárteles mexicanos que trafican drogas por la frontera.

"En los Estados Unidos de Joe Biden, los extranjeros ilegales sin revisión y los carteles han invadido nuestra frontera, inundando nuestros vecindarios con suficiente fentanilo y metanfetamina mortales para acabar con todos los es-



tadounidenses varias veces", dijeron los organizadores de la Convención al dar a conocer la agenda.

Una encuesta de la Universidad Atlántica de Florida encontró que 60 por ciento de los simpatizantes del ex Presidente Trump consideran que la migración debilita la cultura estadounidense.

"La migración sirve como una poderosa herramienta para que el Partido Republicano galvanice a sus partidarios abordando sus preocupaciones sobre seguridad, economía e identidad cultural", indicó a Grupo REFORMA Luzmarina García, profesora de Ciencia Política de la Universidad Atlántica de Florida.

Quizas la propuesta más conocida de la actual campaña de Trump es su promesa para deportar a los 11 millones de indocumentados en Estados Unidos, una operación que superaría el "Operativo Espalda Mojada" de 1954 cuando la Administración Eisenhower deportó a más de un millon de migrantes irregulares hacia México.

Se espera que más de 50 mil personas visiten Milwaukee, en el crucial estado de Wisconsin, para acudir a la Convención Nacional Republicana, donde los electores deben emitir vocalmente su voto a favor de Trump, quien a sus 78 años ha sido declarado culpable de falsificar documentos comerciales en Nueva York.



INFORMÓ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS

Atienden a 35 personas de volcadura de San Felipe

LOS AFECTADOS FORMAN PARTE DE UNA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Derivado de la volcadura registrada la tarde del domingo en el kilómetro 6 del tramo carretero San Felipe Puertecitos, donde 50 personas resultaron lesionadas, 35 de ellas son atendidas en Mexicali, informó el secretario de salud, Adrián Medina Amarillas.

En atención a medios de comunicación, comentó que 4 personas están en situación crítica, dos menores de edad, un niño de 5 meses con fractura de fémur y otro de 7 años con traumatismo craneoencefálico, así como un hombre y una mujer quienes sufrieron amputación de un brazo.

Medina Amarillas expresó que el resto de las personas son atendidas en el hospital comunitario del puerto, con lesiones leves que no ponen en riesgo su vida, incluyendo 6 niños los cuales quedaron en resguardo del DIF estatal ya que viajaban solos.

El funcionario aseguró que de inmediato se ofreció asistencia a los afectados, de igual manera no se proporcionó la lista de los accidentados, además manifestó que por instrucción directa de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y en coordinación con la secretaría del Bienestar, se proporcionará alojamiento a los familiares de los accidentados en caso de ser necesario.

Finalmente, Adrián Medina Amarillas, manifestó que la Fiscalía General del Estado, está investigando las causas del incidente donde están a la espera de que el chofer y copiloto de la unidad, mejoren su estado de salud para ser interrogados.

El domingo un grupo de 50 personas que forman parte de una congregación religiosa denominado El Camino, procedente de Playas de Rosarito y que realizaban un viaje anual con destino a Bahía de los Ángeles, sufrieron la volcadura de la unidad en la que viajaban.



MEXICALI.- Un total de 35 personas lesionadas son atendidas en Mexicali, tras el fuerte accidente registrado en San Felipe.

EN ÁNGELES DE PUEBLA

Aseguró FGE a Salvador, y varias dosis de enervante

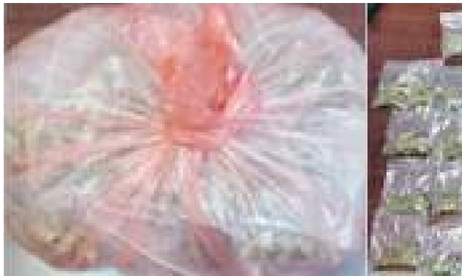
MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado (FGE) logró el aseguramiento de un presunto narcomenudista de nombre Salvador "N" y varias dosis de droga derivado de un cateo.

Al respecto, se informó que los hechos se presentaron en la avenida Coatepec, entre calzada Heroica Puebla y calle Mixteca, en el fraccionamiento Ángeles de Puebla, en donde los elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), acompañados de un agente del Ministerio Público y binomio Canino K-9 inspeccionaron el inmueble.

Durante la intervención se localizaron 50 bolsas de plástico transparente con cierre hermético; 3 envoltorios de plástico transparente cada uno con una bolsa de plástico color rosa, conteniendo en una hierba seca color verde con las características de la droga marihuana, con un peso neto aproximado de 4 mil gramos, así como una báscula gramera color blanco.

El detenido y la droga fueron trasladados a las oficinas de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo para su trámite.





MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado (FGE) logró el aseguramiento de un narcomenudista de nombre Salvador "N", y varias dosis de droga derivado de un cateo.

EL PROCESO INICIARÁ ESTE 19 DE JULIO

Anunció la SEGALMEX registro para Apoyo Federal Extraordinario al Maíz

MEXICALI.- El próximo miércoles, 19 de julio del 2024, iniciará el período para que los productores del Valle de Mexicali, que sembraron maíz durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2023-2024, se registren para obtener el Apoyo Federal Extraordinario de Maíz Nacional, así lo dio a conocer Juan Manuel Martínez Núñez, Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California.

Destacó que de acuerdo a lo informado por el personal de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), sólo los productores que ya hayan realizado su pre-registro en el sistema del organismo, podrán acudir a partir de esta fecha, a las instalaciones del Distrito de Desarrollo Rural 002, Río Colorado (DDR) o sus respectivos Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (CADERS) para registrarse y entregar la documentación correspondiente.

En este sentido, aclaró que las instalaciones de la Secretaría, sólo fungirán como Centros de Atención para la recepción de los documentos y la integración de los expedientes, la validación o aceptación de éstos, será responsabilidad de SEGALMEX, como encargados de la operación de este Apoyo Federal Extraordinario".

El funcionario insistió en que es indispensable que los agricultores del grano acudan con prontitud a realizar el trámite correspondiente, toda vez que la entrega del apoyo económico estará sujeto a disponibilidad presupuestal.



MEXICALI.- Invita SADER BC a los productores de trigo, a registrarse para el apoyo extraordinario de maíz.



MEXICALI.- El IMOS invita a los conductores de taxi a regularizarse, mientras estos denuncian acoso.

Choferes por aplicación digital deben de regularizarse: IMOS

MEXICALI.- Los conductores que trabajan en empresas de taxi por aplicación digital tienen la obligación de registrarse ante el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado, informó el director Jorge Alberto Gutiérrez Topete.

Señaló que, a inicios de año, se intensificó la comunicación con los choferes de esta modalidad de transporte para promover su registro el cual permite conocer y regular la prestación de sus servicios, además, de que es una importante herramienta para la seguridad de los pasajeros.

El funcionario recordó que los requisitos para registrarse son: presentar carta de no antecedentes penales y análisis anti doping, así como licencia vigente, documentos del vehículo vinculado y seguro de responsabilidad civil que cubra afectación a los pasajeros y hasta el 31 de agosto, el trámite de registro del socio conductor y de la unidad tiene un costo menor a los 3 mil pesos.

"De forma similar a los taxis, los choferes y unidades de transporte por aplicación deben acudir a IMOS cada 6 meses, realizar la revisión mecánica y presentar nuevamente su análisis anti doping y carta de no antecedentes, con antigüedad menor a 6 meses, garantizando que los choferes estén libres de drogas y que no hayan sido condenados por algún delito", subrayó Gutiérrez Topete.

Finalmente, el titular de IMOS mencionó que la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, publicó un decreto que permite obtener un descuento del 50% en el trámite de registro de socios conductores y también en el registro de la unidad, que debe estar vinculada a la cuenta de la aplicación.

El pasado fin de semana, choferes se manifestaron ante las oficinas de IMOS en Mexicali, al denunciar un acoso y cacería de brujas, por parte del personal del Instituto ante el operativo de regularización donde señalaron que sin razón aparente les decomisaron 70 unidades.

Polémica por uso (o desuso) de la ciclovía en calles de Ensenada

La polémica por el uso (o desuso) de la ciclovía en las calles más transitadas de la ciudad de Ensenada, parece haber rebasado los límites de tolerancia de la misma autoridad municipal que la impulsó, sin considerar la opinión de los ciudadanos y de los mismos ciclistas.

Da la impresión de que se trata de cumplir caprichos de algunos privilegiados el acondicionar espacios públicos como ciclovía que, de momento, nadie utiliza y quienes la respetan lo hacen de manera forzada, como para no exponer a daños mecánicos sus automóviles más que a apegarse a un Reglamento de Tránsito que por lo visto muy pocos conocen.

Pareciera también que la autoridad municipal, en aras de llamar la atención, pretende convertir a una ciudad en franca modernización en "pueblo bicicletero" al que, si le quitaron las calandrias jaladas por caballos desnutridos que obstruían el tránsito de vehículos –sobre todo en la zona turística- pareciera obligado poner otros obstáculos a la libre circulación vehicular.

Más temeraria parece aún la especulación de que se trata de una medida recaudatoria de parte del mismo gobierno municipal, al anunciar el endurecimiento de sanciones y el cero tolerancia a quienes no respetes los lineamientos establecidos en el propio Reglamento de Tránsito en cuanto al respeto en el uso de la ciclovía.

Es decir, lejos de aplausos, lo que se ha logrado con la habilitación de espacios de las calles de la ciudad como exclusivos para uso de los ciclistas, ha generado una polémica que divide a la población e inunda las redes sociales de comentarios poco edificables y con cierta tendencia al repudio de los autores de esta decisión.

Un factor más que también genera cierta polémica, es el argumento que esgrime la propia autoridad para justificar la existencia de la ciclovía, en el sentido de que es para brindar seguridad de los ciclistas, para evitar que alguno de ellos sea atropellado, situación que se prevé muy remota, toda vez que casi siempre está vacía, sin ciclistas, pues.

De todo esto ha informado de manera puntual el coordinador general de Gabinete del XXIV Ayuntamiento, Martín López Navarro, quien obviamente no tiene la facultad para tomar decisiones de mutuo propio y obedece a sus superiores.

7 consejos de Profeco para hacer compras seguras en plataformas extranjeras

Las plataformas extranjeras de comercio electrónico son atractivas a los consumidores, pero siempre se deben considerar algunos requisitos e información importante, antes de dar clic en "Comprar".

La economía digital crece cada vez más debido a que las plataformas de comercio electrónico permiten la competencia y facilitan las importaciones. No obstante, esta creciente demanda también pone en riesgo a los consumidores, porque pueden ser víctimas de la ciberdelincuencia.

De acuerdo con datos de la firma de ciberseguridad LexisNexis Risk Solutions, cada año aumenta 19% la tasa global de ataques, por ello la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) publicó en la 'Revista del Consumidor' (edición julio de 2024), algunas recomendaciones para evitar ser víctima de fraude bajo contexto del comercio electrónico.

La dependencia explicó que las plataformas extranjeras de comercio electrónico son atractivas a los consumidores, porque ofrecen:

Una amplia variedad de productos y precios bajos; una experiencia de compra positiva, gracias a su interfaz amigable y de fácil entendimiento; envíos gratuitos en muchos de sus productos o de acuerdo a ciertas cantidades.

Ante esta situación, Profeco exhorta a los consumidores a considerar algunos requisitos e información importante, antes de dar clic en "Comprar".

Requisitos mínimos de una tienda virtual

Proporcionar medios de contacto. El proveedor deberá proporcionar un domicilio físico, número telefónico y demás medios de contacto a los que puedas acudir para presentar tus reclamaciones o solicitar aclaraciones.

Informar costos totales: Incluyendo impuestos y en moneda nacional (pesos mexicanos – MXN); dar descripción detallada y en español de las características de bienes, productos y/o servicios; presentar Términos y Condiciones: incluyendo formas de pago, condiciones de envío o entrega y condiciones de cancelación, devolución o cambio a las que están sujetas las transacciones.

Contar con Aviso de privacidad: con él se informa sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de los datos personales y así pueda decidir sobre su uso; respetar la decisión del consumidor de no recibir avisos comerciales y brindar seguridad en todo momento, principalmente.

EN PLAN REFLEXIVO



ARMANDO MAYA CASTRO

Lo que debe hacer Morena para estar más de 12 años en el poder

Dependerá mucho del quehacer gubernamental de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y de los gobernadores morenistas en los Estados de la República Mexicana, para que Morena se mantenga por mucho tiempo en el poder.

En estos momentos la mayoría de la gente de México quiere que esto suceda porque está harta de partidos como el PAN, PRI y el extinto PRD. Fuimos testigos de ello en los comicios del pasado 2 de junio, cuando 39.9 millones de mexicanos acudieron a las urnas para votar por la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista.

Sin embargo, para permanecer en el poder después de este triunfo histórico e inédito, es necesario que el proceder de cada servidor público de Morena sea con transparencia y honestidad. Existe disposición para ello por parte de Raquel Buenrostro Sánchez, a quien Sheinbaum le ha confiado la Secretaría de la Función Pública. La actual titular de Economía ha prometido cero corrupción en el gobierno que a partir del 2 de octubre encabezará Sheinbaum.

Esta funcionaria dijo sentirse honrada con su nuevo nombramiento, pues le permitirá dar continuidad al proyecto que inició Andrés Manuel López Obrador, quien ha hecho diversos llamados a trabajar en contra de la corrupción, afirmando que esta es "la causa principal de la desigualdad, pobreza, violencia, migración".

La mayoría de los mexicanos somos conscientes del daño que la corrupción gubernamental ocasionó en el pasado a la economía del país. No olvidemos: el PRI desde su fundación misma en 1929, bajo el nombre de PNR, estuvo vinculado a innumerables casos de corrupción y represión, así como de abuso de poder.

La derrota vergonzosa que este partido y el PAN sufrieron el pasado 2 de junio fue consecuencia de la corrupción reiterativa de innumerables políticos pertenecientes a estos dos partidos. Se equivocaron al apostar a la amnesia de un electorado que sigue teniendo presente los actos de corrupción del llamado Nuevo PRI, el cual resultó tanto o más decepcionante que el PRI del pasado.

Morena tiene la obligación de cerrar las puertas a la corrupción, creando políticas públicas para atar las manos a los corruptos. No más casos de corrupción ni pactos de impunidad entre políticos. El trabajo de todo político y servidor público de Morena debe estar orientado a conservar el gran capital político que les deja AMLO.

En caso contrario, le puede suceder en el futuro lo que le sucedió al PRI, el partido que dominó la vida política de México por más de 70 años, el mismo que en los últimos años ha venido a menos debido a los escándalos de corrupción e irrelevancia política, situación que ha reducido a este partido al tamaño de una franquicia.

Y qué decir de lo que en las últimas semanas ha protagonizado Alejandro "Alito" Moreno en el afán de no dejar la dirigencia del partido, generando un enfrentamiento entre los que permanecen leales a "Alito" y la disidencia priista, acusándose mutuamente de tráfico de influencias, corrupción, desvío de fondos federales, lavado de dinero, peculado, magnicidio y del tristemente célebre Pemexgate.

UNA MIRADA AL AUTISMO



PSIC. ILIANA RIVAS

Claves para superar tus miedos

A quince meses de iniciar algo nunca antes presenciado en cien años; nos envuelve una sensación de angustia provocada por la presencia de un peligro real o imaginario que provoca miedo, miedo al futuro, incertidumbre al no tener la seguridad de que pasará, la oscuridad, la agorafobia es un miedo obsesivo ante los espacios abiertos o descubiertos; algunos niños padecen miedos nocturnos que les impiden conciliar el sueño, miedo al miedo significa vivir con los recuerdos temerosos del pasado que proyectamos hacia un futuro incierto.

Es la ansiedad o miedo que sentimos al pensar obsesivamente en una situación o actividad que tememos y que está pendiente de ocurrir. El origen del miedo se encuentra en el sistema límbico, donde residen las emociones. Obedece a un mecanismo hormonal que se desencadena en la amígdala central, en que interviene un conjunto de neuropéptidos, entre ellos la vasopresina, el cortisol y la adrenalina.

Las 5 claves para superar tus miedos desde AHORA mismo

Deja de huir. Cuando tienes miedo a algo, es natural que pongas excusas para evitar afrontarlo. ...

Deja de negarlos. A muchas personas les cuesta aceptar que tienen miedo

Deja de luchar.

Hazte amigo de tus miedos.

Afróntalos como una oportunidad para crecer.

La diferencia es que se producen ante situaciones o estímulos diferentes. El miedo está provocado por estímulos peligrosos, que nos hacen temer por nuestra vida. La ansiedad, sin embargo, se produce ante una situación que supone una amenaza para nuestros intereses, nuestra imagen social etc.

¿Qué pasa en el cerebro cuando tienes miedo?

El miedo es una respuesta que activa nuestro cerebro ante una posible amenaza. ... En los últimos años, el estudio de las bases neurobiológicas del miedo se ha centrado en una región cerebral concreta: la amígdala, una pequeña estructura alojada en el seno del sistema límbico (nuestro «cerebro emocional»). En los últimos años, el estudio de las bases neurobiológicas del miedo se ha centrado en una región cerebral concreta: la amígdala, una pequeña estructura alojada en el seno del sistema límbico (nuestro «cerebro emocional»). Esta área desempeña un papel clave en la búsqueda y detección de señales de peligro.

El trastorno de ansiedad generalizada puede ocurrir a cualquier edad. Presenta síntomas similares a los del trastorno de pánico, el trastorno obsesivo compulsivo y otros tipos de ansiedad. Los síntomas incluyen preocupación constante, inquietud y problemas para concentrarse

¿Cómo podemos manejar el estrés?

Técnicas de relajación y meditación: Mindfulness.

Exponerse al miedo.

Clarifica qué hay detrás de tus miedos.

Hacer ejercicio para calmar el estrés diario.

La ansiedad siempre bajo control.

Es muy positivo reconocer las cosas que hacemos bien.

Hay que mirar las cosas en su conjunto.

Ayudar a los demás siempre nos aporta algo

La bondad y la conexión emocional optimiza la función cerebral. Nos relaja, nos llena de calma y optimismo. Tener la puerta abierta a amigos y familiares, ayudar a nuestros hijos a hacer las tareas escolares, conocer gente nueva. Todas esas conductas basadas en el apoyo, la escucha y la apertura nos ayuda a gestionar mejor el estrés.

Café para controlar el estrés.

El diálogo con nosotros mismos. El diálogo interno reorganiza prioridades, aclara objetivos, depura preocupaciones. Ser capaces de ofrecernos al día una hora para nosotros mismos con el fin de reflexionar, de tomar contacto con nuestro ser y las propias necesidades, revierte en nuestro bienestar psicológico. Ganamos en bienestar y en autoconfianza.

Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, Navolato 1250, Col. Guajardo, Mexicali, B.C. C de lunes a viernes de 9:00am a 7:00 pm.

Cel. 6861588601.
ilianafrivasa@hotmail.com

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

El regreso de los nahuales

Libro de Alberto García Zatarain, será presentado en el Cecut

EL REGRESO DE LOS NAHUALES, CONJUNTA 14 RELATOS QUE LO MISMO SE SITÚAN EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUE EN LA PRIMERA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, ECHANDO MANO DE LOS RECURSOS QUE BRINDAN LA LEYENDA, LA METAFICCIÓN O EL REALISMO MÁGICO.

GARCÍA ZATARAIN ELABORÓ SUS CUENTOS A PARTIR DE PERSONAJES TAN MISTERIOSOS COMO FAMOSOS, INCLUSO POLÉMICOS LO QUE LE PERMITE CONDUCIR AL LECTOR POR TEXTOS ATRACTIVOS Y AGILES.



Alberto García Zatarain fue el ganador del Programa de Publicaciones 2022 del CECUT en la categoría de Colección Literaria.

TIJUANA, B. C.- El Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, presentará el libro El Regreso de los Nahuales de Alberto García Zatarain, ganador de su Programa de Publicaciones 2022 en la categoría de Colección Literaria, este jueves 18 de julio en la Sala Federico Campbell a las 18:00 horas.

Para García Zatarain, "Cecut es un referente de la cultura en Baja California por lo que es importante que periódicamente se convoquen artistas de diversas disciplinas a presentar sus trabajos a concurso, ya que de esa manera se estimula la generación de obra nueva", según afirma en entrevista.

Pese a la dificultad que significa decidir entre obras que muchas veces son disímbolas y quizá incomparables, es benéfico que "se integren jurados con distinguidos artistas y expertos en cada campo, ya que esto permite validar que las obras ganadoras tengan el nivel de calidad requerido, pues ellos se encargan de revisar el cumplimiento de criterios y parámetros necesarios".

Al hablar sobre las convocatorias que emite Cecut en el ámbito literario, el autor de El fistol de Moriarty afirma que con estas "se da pie a que los escritores nos motivemos a presentar nuestras propuestas con la expectativa de ser publicados dentro de la colección literaria del Centro Cultural Tijuana y de esa manera nos demos a conocer al público".

El Regreso de los Nahuales, conjunta 14 relatos que lo mismo se sitúan en la Revolución mexicana, que en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, echando mano de los recursos que brindan la leyenda, la metaficción o el realismo mágico. García Zatarain elaboró sus cuentos a partir de personajes tan misteriosos como famosos e incluso polémicos lo que le permite conducir al lector por textos atractivos y ágiles.

Como escritor tijuanense el cuentista reveló que este premio significa para él "un reconocimiento y una motivación, este es mi cuarto libro y que lo publique Cecut considero que es un estímulo que me impulsa a seguir generando obra. Yo nací en Tijuana, he sido testigo del desarrollo de este centro cultural, es una institución que se ha convertido en el ícono cultural de la ciudad y un referente de las artes".

A manera de conclusión Alberto García Zatarain expresó, "me siento muy orgulloso de que mi libro pase a formar parte del acervo bibliográfico de esta institución federal, y en consecuencia goce de mayores posibilidades de ser leído lo que finalmente uno quiere como escritor".

García Zatarain será presentado por el periodista cultural Daniel Togliatti, actividad que será de entrada libre y a la que está convocada la comunidad lectora de la región, que sigue de manera asidua el cúmulo de actividades relativas a la literatura y al estímulo de la lectura que el recinto ha organizado en la actual administración y que involucra: presentaciones de libros, lecturas en voz alta, talleres literarios y festivales como ¡Ding! Una fiesta hecha de libros que en su Volumen III, contó con la participación de 11 mil personas en abril de este año.

Invitamos a seguir las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecut_mx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecut_mx).

Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).


4X4 Kids.


El desvelo.


DISCO-NNECTED.

IMÁGENES: VALENTÍN BÁRCENAS.

El Concurso de Coreografía 4X4 llega a la CDMX

LLEGA A LA CAPITAL UNO DE LOS REFERENTES DE LA ESCENA DANCÍSTICA CONTEMPORÁNEA NACIONAL, EL CONCURSO DE COREOGRAFÍA 4X4

El concurso de coreografía 4x4 que surgió en el año 2012 en colaboración con CECUT (Centro Cultural Tijuana) se hace presente en la Ciudad de México dentro del marco del primer festival "FULGOR Encuentros escénicos con los estados 2024" en la modalidad: 4x4 Chicxs CDMX –categorías: Junior (10 a 13 años) y Juvenil (14 a 17años)– y 4x4 CDMX Nights (mayores de edad).

Por primera vez en la Ciudad de México, se presentará en un formato que estimula la participación de la comunidad dancística así como de las infancias y juventudes, que toman al movimiento como medio de expresión para encontrarse.

Más de 50 propuestas fueron recibidas, y el desafío de entregarse en cada movimiento que estamos seguros contarán historias en donde solo una se llevará el premio a "Mejor Coreografía" y "Mejor Intérprete".

El reto de bailar, crear, hacer magia, contar historias sobre una plataforma de 4x4 pies (1.20 mts x 1.20 mts) estará presente en las semifinales los días miércoles 17 de julio y jueves 18 de julio a las 18:00 horas, en el Faro Cosmos y la gran final el día sábado 20 de julio a las 18:00 horas, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Convocados por la compañía tijuanense Lux Boreal y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Sistema de Teatros, 4x4 Chicxs CDMX y 4x4 CDMX Nights son una exploración de los límites de la imaginación para dejarlo todo en una diminuta pista de baile.

4x4 Chicxs CDMX y 4x4 CDMX Nights, en el marco de FULGOR. Encuentros escénicos con los estados 2024, presentan sus semifinales los días miércoles 17 y jueves 18 de julio, a las 18:00 horas, en la Faro Cosmos (Calzada México Tacuba s/n, colonia Tlaxpana, Metro Normal). Asimismo, la Gran Final se disputa el sábado 20 de julio, a las 18:00 horas, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris (Donceles 36, colonia Centro Histórico, Metro Allende).

Admisión: Entrada gratuita.

Esta actividad se realizó con el apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)". Para conocer más sobre Lux Boreal visita: www.luxboreal.org

ENTRE HOY, Y MAÑANA

Asignará el IEEBC 8 plurinominales

EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA PERDERÍA REGISTRO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras la culminación del proceso electoral, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) recibió un total de 65 impugnaciones derivados de los cómputos distritales; 55 correspondientes a las actas de cómputo de las elecciones de diputaciones y 10 de las de munícipes.

Luis Alberto Hernández Morales, Consejero Presidente del IEEBC, detalló que los distritos de los cuales el Tribunal de Justicia Electoral local ya resolvió las impugnaciones fueron los Distritos Locales 2, 6, 8 y 15.

"Los cambios fueron en 16 casillas. De 5 mil 374, es algo que está porcentualmente muy bajo, realmente es algo muy pequeño", expresó Hernández Morales.

En ese sentido, esperan que entre hoy 16 y mañana 17 de julio, puedan realizar la asignación de las 8 diputaciones de representación proporcional que están pendientes, para dar tiempo a la impugnación de parte de algún partido político a lo señalado por el Instituto, y de ahí se revoque o se reafirme la decisión hasta el 31 de julio, antes de conformar el Congreso de manera definitiva el 1° de agosto.

En el caso de las 40 regidurías de representación proporcional a lo largo de los siete municipios, Hernández Morales, espera que se resuelvan pronto las 10 impugnaciones pendientes, para poder entregar a mediados o a finales de agosto las constancias de regiduría.

Recordó que derivado de que los Cabildos se conforman el 1° de octubre, el Tribunal tiene hasta el 30 de septiembre para resolver las impugnaciones.


TIJUANA.- Luis Hernández, presidente del IEEBC, fue el invitado expositor del Grupo 21 Tijuana.

FUERZA POR MÉXICO PERDERÍA SU REGISTRO EL 1° DE SEPTIEMBRE

Derivado de esta situación, y tras el conteo de los votos, el partido Fuerza Por México Baja California no habría logrado en ninguna de las dos elecciones el 3% necesario para mantener su registro, por lo que ya hay un interventor que monitorea los gastos de esta agrupación.

No obstante, el presidente del IEEBC indicó que precisamente producto de la resolución de las impugnaciones, los números pueden cambiar, por lo que será hasta el primer día de septiembre que se determinará el futuro de este partido.


PLAYAS DE ROSARITO.- Aún hay lugares para participar en el campamento de verano 'Salvavidas Jr. 2024'.

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Convoca el Municipio, a campamento de verano 'Salvavidas Jr.'

PLAYAS DE ROSARITO.- La Coordinación de División de Rescate Acuático del Gobierno Municipal, informa que sigue abierta la convocatoria para el campamento de verano 'Salvavidas Jr. 2024', dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 9 y 17 años; el cual se lleva a cabo en la zona de playa del estacionamiento del DIF Rosarito.

El titular de la dependencia, Aarón González Casillas, detalló que el objetivo del campamento es que las y los participantes aprendan a reaccionar ante situaciones de emergencia, tanto en la zona acuática como en el área urbana, con información sobre la importancia de mantener hábitos alimenticios saludables y la práctica regular de actividad física.

González Casillas señaló que han tenido una gran respuesta por parte de las y los rosaritenses, lo que ha motivado la apertura de nuevos espacios para aquellos que deseen participar, mismo que se lleva a cabo los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 horas.

El coordinador de la División de Rescate Acuático agregó que las y los interesados en asistir deben presentar los siguientes documentos: certificado médico reciente, dos fotografías tamaño infantil y ficha de documentación, que se entregarán en la playa de la zona centro durante esta semana.

El funcionario reiteró que el Gobierno de Rosarito, que encabeza la alcaldesa, Araceli Brown Figueredo, invita a la comunidad de Playas de Rosarito a aprovechar esta oportunidad para que sus hijas, hijos y jóvenes aprendan habilidades valiosas y se diviertan en un entorno seguro. (scg)

PRESIDENTES DE LOS CCSP

Señalan falta de estrategias para contener ola de violencia

TIJUANA.- Los Presidentes de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública en Tijuana y Baja California, Edgardo Flores Campbell y Roberto Quijano, respectivamente, señalaron que los ataques armados continúan en la entidad sin que exista una estrategia en materia de seguridad para revertir el problema.

Edgardo Flores Campbell, Presidente del CCSPT, señaló que no es un tema de presupuesto, pues este año el Gobierno del Estado tiene un presupuesto de más de 8 mil millones de pesos, sin embargo, no se ve reflejado para bajar la incidencia delictiva, dijo que se debe tener una estrategia en materia de seguridad en los tres niveles de gobierno.

"No es un tema presupuestal, porque hay más de 8 mil millones de pesos en el Estado para seguridad, ¿dónde están?, por ello vamos a pugnar por la rendición de cuentas y transparencia (…) Entonces es un llamado de parte del comité ciudadano de seguridad en reconvenir a la autoridad, con quien ya hemos tenido reuniones, con la propia gobernadora, también con la alcaldesa en su momento, hemos planteado la urgencia de estar alineados estratégicamente", sostuvo.


TIJUANA.- Edgardo Flores Campbell, Presidente de CCSPT, dijo que la violencia continua por la falta de estrategia de seguridad en BC mientras que Roberto Quijano, Presidente de CCSPBC, dijo que aumentó los homicidios e incidencia delictiva en BC este 2024.

Consideró Flores Campbell que los titulares de seguridad que no den resultados deben renunciar, pues está afectando a toda una sociedad la inseguridad.

"La gente que no tenga el amor a la ciudad de Tijuana, que no tenga el sentido de pertenencia y si les queda muy alta la vara, pues que renuncien", reiteró.

Por su parte, el Presidente del CCSPBC, Roberto Quijano, señaló que aumentaron los homicidios y la incidencia delictiva en Baja California de acuerdo a las cifras de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

IMDETE INDE: Inician Campamentos de Verano /4B

elmexicano.com.mx
DEPORTES
MARTES 16 DE JULIO DE 2024
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

EDICIÓN 94 DEL CLÁSICO DE MEDIA TEMPORADA

Abrirán Skenes y Burnes JUEGO DE ESTRELLAS

ARLINGTON, Texas- Aunque la temperatura será extremadamente alta en Arlington de cara al Juego de Estrellas el martes, en el Globe Life Field todos estarán cómodos bajo el aire acondicionado. 2B



FOTOS: CORTESÍA

JORNADA 3
APERTURA 2024

MARTES 16 DE JULIO:

VS
HORA: 18:00
ESTADIO: HIDALGO

VS
HORA: 18:00
ESTADIO: CORREGIDORA

VS
HORA: 18:00
ESTADIO: JALISCO

VS
HORA: 20:00
ESTADIO: CUAUHTÉMOC

VS
HORA: 20:05
ESTADIO: CD DE LOS DEPORTES

MIÉRCOLES 17 DE JULIO:

VS
HORA: 18:00
ESTADIO: BENITO JUÁREZ

VS
HORA: 18:00
ESTADIO: VICTORIA

VS
HORA: 20:00
ESTADIO: UNIVERSITARIO

VS
HORA: 20:00
ESTADIO: NEMESIO DÍAZ

ACTIVIDAD A MITAD DE SEMANA

VA XOLOS POR CIMA CONTRA CRUZ AZUL

La Liga MX celebrará la tercera fecha del torneo Apertura 2024 este martes y miércoles

POR ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

CIUDAD DE MÉXICO.- En un duelo en el que estará en juego el liderato del torneo Apertura 2024 de la Liga MX, Xolos y Cruz Azul sostendrán un enfrentamiento este martes a partir de las 20:05 horas en el estadio Ciudad de los Deportes.

Tras haber sumado dos victorias en sus primeros dos compromisos bajo la guía del entrenador Juan Carlos Osorio, Tijuana se encuentra como sublíder en la naciente campaña al acumular seis unidades, misma cantidad que la "Máquina", sólo que los capitalinos registran una mejor diferencia de goles.

Tanto el Club Tijuana como Cruz Azul tienen la distinción de ser los únicos dos equipos con paso perfecto en lo que va del torneo, aunque en el caso de los Celestes el mérito es mayor, ya que ni siquiera han admitido anotaciones en contra en sus primeros dos partidos.

Dicha defensiva, la mejor del torneo, será puesta a prueba por la mejor ofensiva en lo que va del certamen, ya que Xolos se impuso a Chivas por goleada de 4-2 en la fecha 2 para acumular seis anotaciones en sus dos encuentros iniciales.

Los dirigidos por Martín Anselmi, quienes vencieron por goleada de 4-0 al Monterrey el pasado fin de semana, tendrán algunas bajas para el duelo ante Tijuana, ya que tiene entre sus lesionados a Gabriel Fernández y Carlos Vargas, aunque la expectativa es que los Celestes puedan contar con el griego Giorgos Giakoumakis.

En los últimos cinco partidos entre las dos escuadras, los equipos han mostrado un nivel similar, ya que tanto Xolos como Cruz Azul suman dos triunfos por bando, además de un empate. La actividad de la fecha 3 iniciará con los duelos protagonizados por Pachuca y Atlético de San Luis, Querétaro contra Chivas y Atlas ante Santos.

RUMBO A TEMPORADA

ABRE NFL ESTA SEMANA CAMPOS DE PRÁCTICAS

POR ARGENIS GARCÍA LUNA

NUEVA YORK- Por cuarto año consecutivo, los 32 clubes iniciarán el campamento de entrenamiento con prácticas que tendrán actividades dirigidas a los fanáticos en el llamado: fin de 2B

FOTO: CORTESÍA

SUFRE LESIÓN EN PULGAR

Queda fuera Arráez del All-Star Game

SAN DIEGO, California- El infielder de los Padres, Luis Arráez, no jugará este martes en el All-Star Game de MLB, según dijo el propio jugador después de que San Diego concluyera su primera mitad con una derrota por 6-3 ante los Bravos en el Petco Park.

El venezolano Arráez, quien no jugó en el final de la primera mitad, ha estado lidiando con molestias en el dedo pulgar de la mano izquierda desde finales de junio. Hace una 2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

VA EN BUSCA DE SU NOVENA VICTORIA

VUELVE AL RING ESTE MES 'BURRO' GARCÍA

Jorge Luis García sostendrá su primer combate del año este fin de semana

TIJUANA- El boxeador tijuanense Jorge Luis García Castillo, popularmente conocido como "Burro", tendrá su primera pelea del año este fin de semana en un reconocido bar de la avenida Revolución.

"Estamos muy contentos de tener a ´Burrito´este fin de semana, ya que sabemos de su calidad y de lo dedicado que es con sus entrenamientos, así que es una garantía para que haya grandes peleas", comentó Ramón Terrazas.

"Además de que llega a la pelea con ganas de sostener un duelo de corte profesional, dado que tiene varios meses de no hacerlo", agregó.

Jorge se presentará con palmarés de 8 victorias de las cuales 5 han sido antes del límite, sin derrotas ni empates. Suma un total de 25 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 62.5.

Su más reciente pelea profesional fue el 10 de octubre pasado cuando derrotó por decisión unánime a Erik Cornelio Alor. En ese duelo, los jueces Abraham Pacheco, Hipolito Pérez y Alberto Ramos entregaron tarjetas idénticas de 60 puntos a 54, es decir, para ellos, "Burrito" ganó cada round.

Para Jorge fue su única pelea del 2023. De hecho, en el 2022 también solamente realizó un combate, el cual fue el 9 de mayo dante Luis Guerrero Ochoa, al derrotó también por la vía de la decisión unánime, aunque fue una pelea más cerrada, ya que Héctor Hernández, Jess Hernández y Manuel Morales entregaron tarjetas de 59-54, 58-55 y 58-55, respectivamente.

Este boxeador arrancó su carrera el 20 de marzo del 2021 derrotando a Víctor Lucero Grijalva, que en esa pelea tenía marca de 1-2-0, 1 Ko´s, por la vía del cloroformo, al minuto con 34 segundos del primer asalto.

Contempla misión Israel Rodríguez



TIJUANA- Una parte importante del deporte es que siempre da revanchas, así que una derrota no es el fin de una carrera, por lo mismo, Israel Rodríguez se encuentra entrenando a conciencia para volver a la senda de victoria.

"Hemos hecho algunos ajustes en la preparación de Israel para que vuelva a la senda de la victoria y, la verdad se ve muy fuerte", comentó Romulo Quirarte, quien es uno de los entrenadores del joven pugilista.

"La verdad, Israel se ha tomado muy en serio su misión de volver a salir con la mano en alto en una pelea profesional, eso nos pone muy contentos, dado que sabemos que dejará todo arriba del ring", agregó.

Fue en su más reciente pelea cuando Israel Rodríguez fue sorprendido y perdió por nocaut, a los 2 minutos con 18 segundos ante Pablo Estrada, quien así logró su primera victoria en el boxeo profesional.

Debido a esto, Israel se presenta con un palmarés de 2 victorias, de las cuales 1 ha sido antes del límite, con 1 descalabro sin empates. Suma un total de 6 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 50.

PRÓXIMO 27 DE JULIO

Tendrá "Vikingo" su tercera pelea de 2024

TIJUANA- El boxeador Derek Cárdenas tendrá su tercera pelea profesional de este 2024 el próximo 27 de julio en Tijuana en un reconocido lugar de la Avenida Revolución.

El boxeador, de peso pesado, cuenta con un palmarés de 9 victorias, de las cuales 7 han sido antes del límite, con 12 descalabros sin empates. Suma un total de 60 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 77.78.

Su primera pelea de este año fue el 28 de enero ante Manuel Durán, al que venció por decisión unánime, luego de cuatro intensos rounds, donde los jueces Víctor González, Francisco Pacheco y Abraham Pacheco entregaron tarjetas de 40-36, todas a favor del Vikingo.

Su segunda pelea de este 2024 fue el 23 de marzo ante Kingley Ibeh en Ontario, California, con el que perdió a los 2 minutos con 20 segundos del primer asalto en lo que fue su quinta pelea en Estados Unidos.

"Derek pelea en Tijuana ya con la experiencia de haber combatido en Estados Unidos y con la misión de volver a la senda de la victoria, así que dejará todo arriba del ring para salir con la mano en alto", comentó Monroy González.


Derek cuenta con un palmarés de 9 victorias.

"De hecho, en sus entrenamientos, que es donde se da un paso importante para ganar, se encuentra trabajando a fondo para lograr la victoria, así que esperamos que de una guerra este mes", agregó González.

Es importante mencionar que Derek arrancó su aventura en el boxeo profesional el 13 de mayo del 2017 en Tijuana, así que tiene siete años en el arte de la fistiana.

Abrirán ...

VIENE DE LA PORTADA

Sin embargo, eso no significa que no habrá nada candente eaan el estadio.

El 94to Clásico de Media Temporada ofrecerá un enfrentamiento de abridores que contará con bastante electricidad: Paul Skenes vs. Corbin Burnes.

Será un enfrentamiento de vibrante juventud contra experiencia y consistencia en el montículo del hogar de los Rangers el martes a partir de las 17:00 horas.

Skenes, el derecho lanzallamas de los Piratas, ha capturado la imaginación del mundo del beisbol con un histórico inicio a su carrera en las Mayores. Y se convertirá en el primer novato en abrir un Juego de Estrellas desde Hideo Nomo, quien también lo hizo en la lomita de Arlington en 1995.

Opuesto a Skenes estará el as de los Orioles, Corbin Burnes, quien lleva promedio de carreras limpias de 2.43 en 19 aperturas durante su primera campaña con los Orioles tras seis años con los Cerveceros.

El derecho, quien fue reconocido con el Premio Cy Young de la Liga Nacional en el 2021 ha sido un brazo fiable desde que se convirtió en abridor de tiempo completo en dicho año. Ha ponchado a más de 200 bateadores en cada temporada en ese trecho, y para esta pausa por el Juego de Estrellas ya lleva 110 abanicados en 118.2 innings.

En lo que va de este año, Skenes lleva efectividad de 1.90, WHIP de 0.92 con 89 y apenas 13 pasaportes otorgados en 66.1 entradas. Sus abanicados son la quinta mayor cantidad en la historia de la L.A./L.N. en las primeras 11 aperturas de su carrera desde al menos 1901.

Queda ...

una semana, fue seleccionado como All-Star por tercera temporada consecutiva con su tercer equipo diferente. Fue al Juego de Estrellas con Minnesota en 2022 y con Miami en 2023.

Arráez viajará a Texas y participará en las festividades del All-Star junto a su familia. Pero debido a que su pulgar le sigue molestando, tomó la decisión de no jugar en el encuentro, diciendo: "necesito descansar".

Después de su jornada de tres hits el sábado, Arráez cierra la primera parte de la temporada bateando .310, en su búsqueda por un tercer título de bateo consecutivo. El manager de los Padres, Mike Shildt, dijo que es poco probable que la lesión requiera una estadía en la lista de lesionados.

Si los Padres deciden colocarlo en la lista de lesionados, retroactivo al sábado, Arráez solo necesitaría perderse cuatro juegos más, debido a la pausa del Juego de Estrellas y un día libre el 22 de julio.

Abre ...

VIENE DE LA PORTADA

semana de regreso juntos, que una vez más se extenderá por dos días: sábado 27 de julio y domingo 28 de julio.

El evento brindará a los aficionados un primer vistazo a sus nuevos jugadores y veteranos favoritos, así como la profundidad de la plantilla de su equipo de cara a otra emocionante temporada de la NFL.

Los equipos de la NFL comienzan esta semana los preparativos para la temporada 2024. Los Texanos de Houston, con los novatos y veteranos reportándose el 17 de julio y los Osos de Chicago, cuyos veteranos se reportarán el 19 de julio, serán los dos primeros que entrenarán con sus equipos completos. Las dos franquicias se enfrentarán en el juego NFL/Salón de la Fama el 1 de agosto a las 5 p.m. en Canton, Ohio.

Cuervos de Baltimore y los campeones defensores del Super Bowl, Jefes de Kansas City, que se enfrentarán en el partido inaugural anual en horario estelar de la liga el jueves 5 de septiembre las 5:20 p.m., tendrán sus equipos completos el 20 de julio. Los novatos de Cuervos inician sus prácticas 13 de julio.

Green Bay, que jugará contra Filadelfia el viernes 6 de septiembre a las 5:15 p.m el primer partido de la temporada regular de la NFL en Brasil, tendrá a todo su equipo entrenando este fin de semana.

Veintiocho clubes entrenarán con su plantilla completa antes del 23 de julio, mientras que Atlanta, Dallas, Indianápolis y Pittsburgh tendrán a sus veteranos el 24 de julio.

En una tendencia creciente, 30 clubes han programado prácticas conjuntas con otros equipos, comenzando con Los Angeles Rams y Los Angeles Chargers en The Bolt en El Segundo, el 4 de agosto, y Detroit y New York Giants en East Rutherford, Nueva Jersey, el 5 de agosto.

Los Rams, con cuatro prácticas conjuntas, así como Miami y New York Jets, con tres prácticas cada uno, se encuentran entre los 10 equipos con múltiples prácticas conjuntas programadas, junto con Cincinnati, Green Bay, Indianápolis, Los Angeles Chargers, New York Giants, Tampa Bay y Washington.

Ocho clubes pasarán todo el campamento fuera de sus instalaciones: Buffalo, Dallas, Indianápolis, Kansas City, Las Vegas, Los Angeles Rams, Nueva Orleans y Pittsburgh.

Excluyendo 2020, los 24 clubes que optan por "quedarse en casa" son el cuarto mayor número de equipos de este tipo desde 2000. Los equipos que se "quedan en casa" son los que realizan sus campamentos en sus instalaciones de práctica, estadio local o en un sitio dentro de 16 km de la sede de su equipo. En 2000, sólo 10 de 31 equipos permanecieron cerca de casa.



Evo Team aparece de líder en la categoría Femenil Abierta del torneo CJ Shop de la liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

FOTO: CORTESÍA

EVO, HOOPERS, COCOS Y CAPITANS

MARCHAN DE LÍDERES EN TORNEO DE BALONCESTO

Las acciones del torneo de baloncesto de la Liga Rural de El Sauzal se celebran en el gimnasio Ernesto Moreno

EL SAUZAL.- Los conjuntos de Evo Team, Cocos Sportfishing, Hoppers y Old Capitans aparecen como líderes de sus respectivas categorías dentro del torneo del deporte ráfaga promocionado por la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

Dentro del certamen que se viene jugando en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno con la participación de 32 equipos divididos en las categorías Femenil Abierta, Intermedia, Juvenil y segunda Fuerza en la rama Varonil solo tiene un equipo invicto que es Cocos Sportfishin que tiene calidad de invicto en 10 encuentros en la categoría Intermedia Varonil.

TABLA DE POSICIONES

CATEGORÍA FEMENIL ABIERTA

EQUIPO	JJ	JG	JP	PTS
1.-Evo Team	8	5	3	13
2.- Cetys	6	5	1	11
3.- Princess OS	7	4	3	11
4.- Jittoa	6	4	2	10
5.- Cecyte	8	2	6	10
6.- Ensenada Lobas	6	0	6	6

CATEGORÍA INTERMEDIA VARONIL

1.- Cocos Sportfishing	10	10	0	20
2.- AP. El Sauzal	10	7	3	17
3.- Cetys	9	4	5	13
4.- Roma Constructora	8	5	3	13
5.- Jiménez Team	8	2	6	10
6.- CJ Shop	8	2	6	10
7.- Arándanos FC	7	0	7	7

CATEGORÍA JUVENIL VARONIL

1.- Hoppers	11	10	1	21
2.-Cet Mar	10	9	1	19
3.- Viguetas Ens	12	7	5	19
4.- Clippers	12	5	7	17
5.- Raptors	10	6	4	16
6.- Hornets	12	3	9	15
7.- Lobos Junípero	11	1	10	12
8.- Jittoa	9	2	7	11

CATEGORIA SEGUNDA FUERZA VARONIL

1.- Old Capitans	14	12	2	26
2.- Hoopers	14	11	3	25
3.- Hornets Vet	13	10	3	23
4.- Mean Machine	13	10	3	23
5.- Porvenir	14	6	8	20
6.- Rams Team	14	6	8	20
7.- Sauzal Club	13	5	8	18
8.- El Pirul	13	5	8	18
9.- Macchina	13	3	10	16
10.- Unidos	14	2	12	16
11.- Skulls	11	3	8	14



Cocos Sportfishin es el único que tiene calidad de invicto en 10 encuentros dentro de la categoría Intermedia Varonil.

FOTO: CORTESÍA

MÁS DE 100 BOXEADORES

CELEBRARON "GUANTES DE ORO"

ENSENADA.- Contando con una muy buena participación de representantes de varios clubs de boxeo de Ensenada, se llevó a cabo con gran éxito el torneo de box amateur denominado "Guantes de Oro" en la sede del gimnasio de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano.

Fueron más de 100 los pugilistas los que se presentaron a participar en el evento "Guates de Oro", organizado por el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, en coordinación con el Comité Municipal de Box Amateur de Ensenada y avalado por la Asociación Estatal de Box.

La función de box amateur contó con la asistencia de aproximadamente 800 personas, los cuales no dejaron de apoyar a los más de 100 contendientes, mismos que dejaron todo en el ring, para llevarse sus respectivos triunfos, que fueron reconocidos con una medalla.



Todos los participantes en el torneo de box amateur Guantes De Oro se llevaron su medalla de reconocimiento.

FOTO: CORTESÍA

Este torneo es una de las actividades destacadas del programa "Más Deporte en mi Colonia y por mi Salud Yo me Activo", promovido por el gobierno de Ensenada a través del INMUDERE.

"La iniciativa de estas actividades deportivas tiene un impacto muy positivo en la comunidad, fomentando la participación y el desarrollo de jóvenes talentos, Ensenada, conocida por ser cuna de grandes deportistas, demostró una vez más su calidad y compromiso con el deporte".

"El INMUDERE seguirá trabajando para impulsar el deporte y la recreación en Ensenada, promoviendo eventos que no solo desarrollen el talento local, sino que también fortalezcan el tejido social y la salud de sus habitantes", comentó el director de Inmudere; Víctor Octavio González Velázquez.

Triunfan Yankees y Motel América

ENSENADA.- Las novenas de Motel América y Yankees salieron con victorias de sus respectivos partidos celebrados sobre el terreno de juego del campo Alberto Mancilla, en acciones válidas para la cuarta fecha de la tercera vuelta del torneo oficial 2024 de la Liga de Superveteranos de beisbol de 50 Años y Más de la IC.

En el primer encuentro de la doble cartelera celebrada en el diamante del Alberto Mancilla, el Motel América con efectivo picheo del zurdo Martín Ojeda tirando pelota de solo 3 imparables pinto de blanco 14 carreras por 0 a Veterinaria Bahía, siendo Marco A. Sainz el derrotado con ayuda de Óscar Salazar y Jesús Murillo.

Los mejores bateadores de los moteleros fueron: Antonio Ramos que se fue de 3-2, Martín Cano de 1-1, Sergio Medina de 2-1, Alfredo Flores de 2-1, Ángel Lázaro de 3-1 y Martín Ojeda de 3-1.

Los indiscutibles de los veterinarios salieron de los maderos de Manuel Rodríguez, Marco Cárdenas y Marco A. Amador.

En el segundo encuentro, con grandslam en la primera entrada salido del madero de Gerardo Guerrero, los Yankees coronaron racimo de 5 anotaciones, para al final llevarse la victoria de 6 por 3 sobre la Super Farmacia 89.

Rafael Cervantes, tirando toda la ruta, se acreditó el triunfo, en tanto que Antonio Castro salía con el revés, contando con apoyo de José Luis Morales.

La ofensiva de los Yankees la dirigieron: Adolfo Paz de 3-2, Aldo Montejano de 4-2, Luis Becerra de 4-2, Gerardo Guerrero de 4-1 con grandslam y Mario A. Duarte de 3-2.

Por los farmacéuticos de la 89 destacaron: Álvaro Cruz, Salvador Gómez, Ernesto Ceseña, Manuel Virruete y Gabriel Beltrán con un hit cada uno.



Motel América, con efectivo picheo del zurdo Martín Ojeda tirando pelota de solo 3 imparables, pintó de blanco 14 carreras por 0 a Veterinaria Bahía.

FOTO: CORTESÍA

Ganan Halcones y Santo Tomas

ENSENADA.- Los equipos de Halcones Sub 20 y Halcones salieron con ventaja de sus respectivos compromisos de ida de semifinales y Santo Tomás en Recopa, en partidos celebrados en la cancha de Pórticos dentro del torneo de futbol 7 Dominical Libre Varonil, organizado por la Nueva Liga de Pórticos Del Mar.

Los Halcones Sub 20 sacaron 7 goles de ventaja sobre Casas Vento, al dejar tanteador de 9-2 en el encuentro de Ida de semifinales.

Emmanuel López con 5, Antony Gallegos con 2, Alan Alvarado con 1 y Fernando con 1 anotaron los alados de la Sub 20, siendo Jonathan Martínez y Carlos Gallegos los anotadores de las Casas Vento.

En la otra semifinal, los Halcones se llevaron triunfo de 7 por 0 sobre Vidriera Alex y medio boleto a la final.

Brian Gallegos con 3, Arturo Perea, Sebastián Losa, André Álvarez y Omar Hernández con 1 cada quien hicieron los goles de los Halcones.

En tanto que en la ida de final de Recopa, el conjunto de Santo Tomás venció con marcador de 8 goles contra 1 a Unión Deportiva.

Los autores de los tantos de los ganadores fueron: Daniel López con 2, Israel López con 2, Salvador Gómez con 2, Luis Mendoza con 1 y Martín Velazco con 1.

Por los de la Unión Deportivo, el que descontó fue Edén Pérez.



En la ida de final de Recopa, el conjunto de Santo Tomás venció con marcador de 8 goles contra 1 a Unión Deportiva.

FOTO: CORTESÍA

Inicia INDE BC Plan Vacacional

ENSENADA.- El curso de verano que organiza el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, a través de su dirección de Cultura Física, reunirá a partir de este lunes y hasta el día 2 de agosto a decenas de niñas y niños en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada.

Los participantes se darán cita en las instalaciones del CAR Ensenada para disfrutar de un sinfín de actividades físicas y recreativas y practicaran algunos deportes que los pequeños disfrutarán durante en el curso de verano como son; Badminton, Judo, Esgrima, Basquetbol, Tenis de Mesa y Gimnasia.

Los niños participan registrados en las categorías de 6-7 años (pandas), 8-9 (mapaches), 10-11 (tigres) y 12-13 (lobos).

"Nuestros monitores, instructores y guías están debidamente preparados y entusiasmados por compartir una experiencia educativa y entretenida con todos nuestros participantes", señaló la directora de Cultura Física del INDEBC, Marisol Núñez Romero.

Recientemente se impartieron capacitaciones de primeros auxilios para instructores y guías del Plan Vacacional 2024, por lo que el personal que atiende a los inscritos está correctamente cualificado para la tarea.

"EL INDE ofrece instalaciones seguras y cerradas exclusivamente para el plan vacacional, asegurando un ambiente protegido y propicio para el aprendizaje y la diversión", comento el delegado del INDEBC en Ensenada, José Reyes Ronfini.



Los participantes se darán cita en las instalaciones del CAR Ensenada para disfrutar de un sinfín de actividades físicas, recreativas y practicarán algunos deportes.

FOTO: CORTESÍA

TENDRÁ PRIMERA PELEA DEL AÑO

Sentencian "a lo Grand" a Pantera

TIJUANA- Lorena Gutiérrez, la auténtica "Pantera" de Tijuana, ha sido sentenciada porque se jugará su futuro "a lo Grand" cuando el día viernes 26 de julio se mida a la capitalina Susany "Tigresa" Pérez en un combate de la división pluma, que tiene igual cantidad de peleas que ella pero con rivales de mayor jerarquía.

Decimos que ha sido sentenciada la "Pantera" por los promotores Marrón, Mayen y compañía, quienes han llevado su carrera en forma cautelosa desde el 2021, viéndola como una futura monarca mundial, pero de repente algo pasó y no pelea desde hace un año, por lo que su rendimiento bajó y ya hay "focos rojos".

Le propusieron un plan, "pelea a seis, si sales adelante a 8 rounds y para 10 nos gusta la 'rockera' Alejandra Guzmán para la clasificación y luego Yamileth Mercado, la campeona, pero si no puedes con la 'tigresa' y te ves mal, adiós planes y adiós promotores", señalaron.

Su manejador Julio Platas es un excelente entrenador y dedicado en sus prácticas, pero si la 'Pantera' no hace caso en la esquina, la cosa será desesperante para él y su auxiliar Meno.

La rival, la "Tigresa" Susany Pérez de la Ciudad de México viene por todo, sabe que un triunfo la pondrá con los «cuernos en la luna» en esta plaza boxística y con la confianza de que se ha medido a tres invictas y a mejores rivales que la «Pantera» tijuanense, por lo que aceptó la pelea sin dudar en la victoria.

En la misma velada entrarán en acción prometedores prospectos de la región, quienes pisarán el cuadrilátero en un escenario en el que siempre caen los favoritos en un ambiente familiar.



La tijuanense Lorena Gutiérrez tendrá su primera pelea del año el próximo viernes 26 de julio.
FOTO: CORTESÍA

REGRESA A TIJUANA

Mentalizado Rockman en buscar tercer victoria

TIJUANA- Rockman Salmen Somo, de Estados Unidos, volverá a pelear en Tijuana, ahora con la misión de conquistar su tercera victoria en el mundo del boxeo profesional, dado que será parte de una velada que será este 26 de julio próximo en un reconocido hotel de la avenida Agua Caliente.

Aunque, para buscar esta tercera victoria tendrá como rival a Luis Torres, quien nació en San Diego, California, pero radica en Tijuana, mismo que cuenta con 4 peleas profesional, además de 10 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 100.

La primera pelea de Salmen Somo en Tijuana, que también fue su debut en el boxeo profesional fue el 18 de noviembre pasado ante Juan Moreno, al que venció por la vía nocaut, a los 34 segundos del tercer asalto.


FOTO: CORTESÍA

Su segunda pelea fue el pasado 2 de marzo en San Diego, donde se impuso por la misma vía a Clayton Hibbert, a los 2 minutos con 10 segundos del segundo asalto.

Con esto, Rockman tiene actualmente un palmarés 2 victorias, ambas ganadas por la vía rápida, sin derrotas ni empates. Suma un total de 5 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 100.

La pelea entre Rockman Salem Somo y Luis Torres es cuatro vueltas en peso Welter,

"Será una gran pelea entre dos boxeadores nacidos en California, ya que Rockman nació en El Cajón, mientras que Luis en San Diego, pero tendrán un escenario neutral, como Tijuana, así que se espera una guerra", comentó Guillermo Mayen.

"Este lunes me comunique a ambos establos y en ambos me dijeron que los boxeadores se están preparando a conciencia, así que dejarán todo arriba del ring en búsqueda de salir con la mano en alto", agregó Mayen.

RECIBIRÁ A SARAPEROS

Buscará Toros playoffs en casa

TIJUANA- Toros de Tijuana regresará a casa en busca de escalar posiciones en la Zona Norte de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), cuando se midan a Saraperos de Saltillo y Acereros del Norte, dos de los rivales directos en la lucha por los playoffs.

La temporada 2024 de LMB ya entró en su recta final y, con sólo quince juegos por disputarse en el calendario regular, el conjunto fronterizo deberá aprovechar su localía en busca de una mejor ubicación en la tabla de posiciones.

La primera prueba para los dirigidos por Dan Firova será contra Saraperos de Saltillo en serie que se desarrollará de martes a jueves con los tres duelos programados para iniciar a las 19:35 horas en el estadio del Cerro Colorado.

La rotación de lanzadores abridores contará con los brazos de Teddy Stankiewicz (3-2; 3.50), Jorge Pérez (7-1; 3.44) y Zac Lowther (1-0; 2.00) por los astados, mientras que Braulio Torres-Pérez (3-4; 5.40); Alex Sanabia (4-5; 3.88) y Tommy Milone (3.4; 5.75) pasarán la bola por la novena que dirige Carmelo Martínez.

Tijuana llega a esta cita luego de una semana complicada en la que sólo pudo sacar dos triunfos, sin embargo, ambos fueron el fin de semana y le permitió ganar la serie a Charros de Jalisco. Tiene récord de 41-36 en la quinta posición de la Zona Norte, a cinco juegos y medio del líder Sultanes de Monterrey.


FOTO: CORTESÍA


El IMDET puso en marcha la actividad del Campamento Deportivo de Verano 2024 este lunes.
FOTO: CORTESÍA

EN UNIDADES DEPORTIVAS DE TIJUANA

ARRANCÓ CAMPAMENTO DEPORTIVO DE VERANO

La actividad convocó a un total de 1,500 niños y niñas de entre los 4 y los 13 años de edad

TIJUANA- Con el objetivo de promover la activación física y la práctica deportiva durante el actual período vacacional, el Instituto Municipal del Deporte (IMDET) puso en marcha este lunes el Campamento Deportivo de Verano 2024, que por segundo año consecutivo realiza de manera gratuita el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, que preside la alcaldesa Montserrat Caballero.

Un total de mil 500 niñas y niños de entre los 4 y los 13 años de edad se dieron cita al inicio del Campamento Deportivo, que tiene como sedes a las unidades deportivas CREA, Tijuana, Las Huertas, Salvatierra, Mariano Matamoros, Del Bosque, Reforma y El Rubí.


FOTO: CORTESÍA

Entre las actividades que podrán realizar las niñas y niños inscritos al Campamento son Futbol, Danza, Manualidades, Juegos Recreativos, Rugby, Atletismo, Basquetbol, Voleibol, Ultimate Frisbee y en el caso de la Tijuana, CREA y Reforma, también habrá Natación.

El Campamento Deportivo de Verano será realizado de lunes a viernes de las 08:00 a las 12:30 horas entre el 15 de julio al 09 de agosto, por lo que habrá un horario limitado para la comunidad en general para el uso de los inmuebles sede de la actividad durante la estadía de las niñas y niños campistas.

La paramunicipal extenderá el período de inscripción hasta el viernes de esta semana, aunque la comunidad solamente podrá realizar el proceso de registro en línea en el enlace imdet.tijuana.gob.mx.


El INDE de Baja California inauguró este lunes el Plan Vacacional 2024 en el Auditorio del Estado.
FOTO: CORTESÍA

ORGANIZADO POR INDE BAJA CALIFORNIA

Inauguran Plan Vacacional 2024 en Ciudad Deportiva

MEXICALI- El INDE de Baja California inauguró este lunes el Plan Vacacional 2024, con más de 300 pequeños que van desde los 6 hasta los 13 años de edad, en el Auditorio del Estado.

La directora del INDE, Laura Marmolejo Toscano, encabezó la ceremonia de inauguración en la capital de Baja California, ante la presencia de integrantes de los equipos Panda, Mapaches, Tigres y Lobos.

Luego de dar la bienvenida al Plan Vacacional 2024, Laura Marmolejo destacó que de este programa han surgido atletas que han puesto en alto el nombre de Baja California a nivel nacional e internacional.

A través de la Dirección de Cultura Física, el Plan Vacacional se desarrollará del 15 de julio al 2 de agosto, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, de las 08:00 a las 12:30 horas, de lunes a viernes.

Durante el campamento de verano, los participantes disfrutarán de los conocimientos básicos de deportes como hockey sobre pasto, atletismo, natación, tae kwon do, esgrima, luchas asociadas, futbol, baloncesto, tiro con arco, pentatlón moderno y activación física.


FOTO: CORTESÍA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 16 DE JULIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Resbala peso tras atentado contra Trump

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Julio (Agencias).- Tras una semana de recuperación de la moneda mexicana, ésta vuelve a temblar frente al dólar e inicia la semana perdiendo más del 1%, en las

/1C

Pág 4

IMPUGNACIÓN



APREHENSIÓN
Insiste López Obrador en que el Poder Judicial debe atender impugnación de la FGR.

COMO LA FGR LO SOLICITÓ

Pide AMLO arresto de segundo tirador del caso Colosio

EN CONFERENCIA, EL MANDATARIO FEDERAL SOLICITÓ A LOS JUZGADOS ATENDER LA APELACIÓN INTERPUESTA POR ALEJANDRO GERTZ MANERO, LUEGO QUE SE RECHAZÓ LA PETICIÓN, PREVIO A LAS ELECCIONES

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Julio.- En medio de la confrontación generada por el impulso a la reforma del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los juzgadores conceder a la Fiscalía General de la República (FGR) la orden de aprehensión que solicitó contra el segundo presunto tirador en el caso de Luis Donaldo Colosio.

En conferencia, el Mandatario federal solicitó a los juzgados atender la apelación interpuesta por Alejandro Gertz Manero, luego que se rechazó la petición, previo a las elecciones.

"La FGR apeló y es muy raro -porque sucedió como hace 4 meses o 5- y todavía no resuelven, lo que es muy raro. Cuando la justicia es rápida y expedita se puede resolver en 48 horas, pero cuando hay consigna, duerme el sueño de los justos.

"Sería bueno que la FGR informe si apeló y si tiene respuesta, porque a le mejor no sabemos, a lo

Pág 4



Osiel Cárdenas, líder del extinto CDG quedará en libertad el próximo mes.

LIBERARÁ EU A OSIEL CÁRDENAS EN AGOSTO

MONTERREY, NL, 15 de Julio (Agencia Reforma).- A 21 años de su detención en Matamoros y 17 años de su extradición a Estados Unidos, el Cártel del Golfo (CDG) ya no es la organización criminal que encabezó Osiel Cárdenas Guillén, que pronto recuperará la libertad, coincidieron especialistas.

Aunque el viernes la Agencia Federal de Prisiones (BOP) estadounidense reportó que el tamaulipeco de 57 años fue excarcelado el pasado 1 de julio, la dependencia actualizó su ficha y señaló que saldrá el próximo 30 de agosto,

Pág 4

MINTIÓ A FGR, A AMLO, Y AL PAÍS

Revela Lozoya que sus declaraciones son falsas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Julio.- De acuerdo con la periodista Lourdes Mendoza, Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), aceptó que mintió a la Fiscalía General de la República (FGR), justo en la declaración con la cual imputó a 16 exfuncionarios públicos y a ella.

¿Por qué la periodista asegura que Emilio Lozoya mintió?

Fue en su columna que escribe para el diario El Financiero, llamada "Sobremesa", que la periodista Lourdes Mendoza reveló que Emilio Lozoya supuestamente confesó que engañó a la Fiscalía General de la República, al presidente Andrés Manuel López Obrador y a todo el país.

Así es; en su texto publicado, afirma que quien formara parte del gabinete del expresidente Enrique Peña Nieto, aceptó que es nula su declaración con la cual imputó a 16 exservidores públicos y a ella también, ya que su propósito era solamente "obtener el criterio de oportunidad", indica la comunicadora.

Y para probar que Lozoya aceptó ante la Fiscalía de la Ciudad de México que mintió a las autoridades federales, también Lourdes Mendoza publicó varios

Pág 4



La periodista Lourdes Mendoza asegura que Emilio Lozoya aceptó que le mintió a la Fiscalía General de la República (FGR).

ELECCIONES



Donald Trump se convierte oficialmente en el candidato presidencial republicano.

Formalizan candidatura presidencial de Trump

AGENCIAS

NUEVA YORK, NY, 15 de Julio.- El Partido Republicano formalizó este lunes, durante su convención nacional en Milwaukee, la nominación del expresidente de Estados Unidos Donald Trump como su candidato para las elecciones del próximo noviembre.

Tan solo dos días después de haber sobrevivido a un intento de asesinato en un mitin, Trump fue coronado por los delegados del partido para ser el candidato republicano en los comicios del 5 de noviembre, en los que probablemente se batirá con el actual presidente, el demócrata Joe Biden.

Los cerca de 2 mil 400 delegados que representan a los diferentes estados y territorios del país fueron entregando en bloque sus votos para Trump.

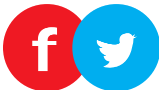
Cuando Eric Trump, hijo del exmandatario, anunció la entrega de los votos de Florida para su padre, se alcanzó el número necesario para formalizar la nominación y estalló una ovación al son de la canción de 'Celebration' de Kool & the Gang y Pat Boone.

Los republicanos deben nominar en los próximos minutos a su candidato a vicepresidente, el senador de Ohio J.D. Vance, cuyo nombre fue revelado hoy mismo por Trump en la red social

Pág 4

INSEGURIDAD





INCONTROLABLE, LA VIOLENCIA DEL NARCO EN ACAPULCO

CHILPANCINGO, Guerrero, 15 de Julio (Agencia Reforma).- En los últimos tres meses, la violencia desatada en Acapulco por una disputa entre grupos de la delincuencia organizada por el control de la plaza ha alcanzado niveles extremos y sólo en las últimas dos semanas se registraron 41 asesinatos en distintos sitios del

Pág 4

ESTABA REPORTADO COMO EXTRAVIADO

Murió menor de 6 años, al caer en fosa

Tras una intensa búsqueda de un menor extraviado en El Sauzal, Bomberos de Ensenada localizaron el cuerpo del niño sin vida dentro de una fosa.



SEGUNDA CONDENA POR ESTE DELITO

CONDENARON A 12 AÑOS DE PRISIÓN A VIOLADOR

La agresión sexual sucedió en el mes de marzo de 2016, cuando la víctima contaba con 13 años de edad

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General de Baja California logró sentencia condenatoria de 12 años de cárcel contra Feliciano Martínez López acusado por el delito de violación equiparada, segunda condena impuesta por dicho ilícito.

La investigación estuvo cargo de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra Mujeres por Razón de Género, la cual estableció la plena responsabilidad de este sujeto en el delito cometido en perjuicio de una menor de edad.

De acuerdo a la información, la agresión sexual sucedió en el mes de marzo de 2016, cuando la víctima contaba con 13 años de edad.

Tras la denuncia recibida, la agente del Ministerio Público allegó diversas pruebas y evidencias que resultaron concluyentes para establecer la comisión de un acto que la ley señala como delito y que el acusado lo cometió.

En audiencia de procedimiento abreviado, el Juez de Control emitió una condena de 12 años de prisión y 100 días multa en su contra, por el delito de violación equiparada.

SAN QUINTÍN.- En 2016, Feliciano Martínez López abusó de una menor que en ese entonces tenía 13 años de edad.

ENSENADA.- Gustavo Misael "N", Brayan Azael "N", y Francisca "N", fueron asegurados con marihuana y vapeadores con resina de la misma hierba.

EN EL EX EJIDO CHAPULTEPEC

Cayeron 3, en poder de sustancias prohíbidas

La detención se dio durante un cateo

ENSENADA.- Dos hombres y una mujer fueron detenidos tras ser encontrados en poder de sustancias ilícitas durante un cateo ejecutado por la Fiscalía General del Estado en una vivienda del ex ejido Chapultepec.

La operación, realizada en el predio ubicado en callejón Pablo Orta, estuvo a cargo del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigación, ahí fueron encontradas 20 bolsitas de plástico transparente que contenían marihuana.

Asimismo, fueron asegurados 5 cigarrillos conocidos como vapeadores con, al parecer, resina de marihuana, así como un vehículo Ford Edge, con motivo de las investigaciones en curso.

Los imputados Gustavo Misael "N", Brayan Azael "N" y Francisca "N" quedaron a disposición del agente del Ministerio Público por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo.

La Fiscalía General del Estado exhorta a la población a continuar reportando actividades relacionadas con la compraventa de droga, a fin combatir esta actividad delictiva y que los responsables sean procesados ante la justicia.

OCURRIÓ AYER EL HALLAZGO

ENSENADA.- La víctima, de 28 años de edad, fue bajada por su padre cuando la encontró colgando de un cable eléctrico, la mañana de este lunes.

DE 28 AÑOS, LA VÍCTIMA

Encuentra hombre a su hijo colgado y sin vida

ENSENADA.- Un hombre de 28 años de edad, fue encontrado la mañana de este lunes sin vida, sobre la calle General Zepeda, el cual estaba tapado con una cobija y junto al cuerpo, su padre, estaba sentado junto a la víctima.

El reporte sobre una persona colgada se dio alrededor de las 05:35 horas en la dicha zona, por lo que al llegar los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, encontraron a un hombre de 50 años junto a un cuerpo tapado con una cobija.

El hombre explicó ser el padre y que momentos antes había encontrado a su hijo, de nombre Pablo, colgado de un cable de aproximadamente 2 metros.

Por ello, se pidió el apoyo de paramédicos de Cruz Roja, quienes lo declararon sin signos vitales. Por lo anterior, la zona se acordonó y se pidió la presencia de la Fiscalía, así como de Semefo.

ENSENADA.- Tras una intensa búsqueda de un menor extraviado en El Sauzal, Bomberos de Ensenada localizaron el cuerpo del niño sin vida dentro de una fosa.

ESTABA REPORTADO EXTRAVIADO

Murió menor de 6 años, al caer en fosa

ENSENADA.- Un niño de 6 años de edad, perdió la vida al caer dentro de una alcantarilla cercana de la Casa Hogar Ciudad de Niños A.C., ubicada en la carretera Ensenada-Tecate, en la delegación de El Sauzal.

El reporte dado a conocer por Seguridad Publica alrededor de las 11:29 horas de este lunes, indicaban que un niño de aproximadamente 8 años de edad, había desaparecido, y que al buscar a los alrededores solo encontraron una fosa abierta, por lo que temen que haya caído ahí.

Por ello se pidió el apoyo de personal de bomberos para que se revisara en el lugar, mismos que vieron dentro de la fosa el cuerpo sin vida del menor.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



EN EL RUBÍ; SIN DETENIDOS

Abandonaron restos cadavéricos

No ha pasado una semana cuando en esta colonia abandonaron una maleta con un cuerpo en cachitos.

EN LA COLONIA LIBERTAD

ATACARON A BALAZOS A PAREJA, EL VARÓN MURIÓ

Las víctimas, fueron sorprendidos cuando se encontraban en una camioneta estacionada

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una pareja de hombre y mujer fueron sorprendidos a balazos cuando se encontraban a bordo de una camioneta estacionada frente de un domicilio en la parte alta de la colonia Libertad, en esta ciudad.

Los hechos se registraron en medio de la madrugada del lunes 15 de julio cuando las autoridades fueron alertadas que en la calle 21 y avenida Saturnino Herrante habían atacado a tiros a dos personas en la vía pública.

A su arribo, elementos de la policía y Cruz Roja auxiliaron a la pareja, sin embargo, el de sexo masculino allí fue declarado sin signos vitales, mientras que a la mujer, con lesiones graves fue trasladada a un hospital cercano, señalaron los paramédicos.

De acuerdo con el parte policiaco, vecinos de la sección parte alta tras escuchar varias detonaciones de arma de fuego reportaron el hecho al número de emergencias 911.

Policías municipales, como los primeros respondientes, localizaron a la pareja de víctimas en el interior de un vehículo marca Jeep Nitro de color guinda, con número de matrículas P28-NRE-7 de Baja California, la cual presentaba daños visibles en cristales y puertas.

Hasta el momento se desconocen las identidades de las víctimas, y de los responsables, sin ser detenidos.

El caso quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado a través de agentes de investigación y peritos de Servicios Periciales.





TIJUANA.- Una pareja fue atacada a plomazos cuando se encontraba en una camioneta estacionada en la calle 21 de la parte alta de la colonia Libertad; el varón murió en el lugar y la mujer fue trasladada grave a un hospital.

HECHOS EN BAR PORKYS

EN COMPLICIDAD DE OTRO

Van a proceso “El Pancho” y Josué, por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de los elementos de prueba presentados por el ministerio público, logró que Francisco Miguel “N” y Josué Rafael “N” fueran vinculados a proceso penal por su presunta participación en el homicidio de un hombre.

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, encargada del caso, informa que los hechos por los cuales ambos imputados fueron vinculados a proceso ocurrieron el 29 de junio del presente año, aproximadamente a las 00:50 horas. La víctima, identificada como Luis Francisco, se encontraba en el segundo piso del bar Porkys, ubicado en la calle Flores Magón, entre la Avenida Revolución y la calle Francisco I. Madero, en la colonia Zona Centro de esta ciudad.

Durante el ataque, Francisco Miguel “N” y Josué Rafael “N”, portando un arma de fuego, se acercaron a la víctima. Una vez cerca del “blanco”, Josué Rafael “N” fue quien apuntó y disparó contra Luis Francisco, causándole lesiones que le provocaron la muerte, por una herida perforante de tórax y abdomen causada por el proyectil. Posteriormente, ambos imputados huyeron del lugar con rumbo desconocido.

El 3 de julio se ejecutó una orden de aprehensión contra los hoy imputados, por el delito de homicidio calificado. Al día siguiente, el 4 de julio, se llevó a cabo la audiencia inicial para formular la imputación y solicitar la vinculación a proceso. La audiencia fue presidida por un juez de control, quien resolvió vincular a ambos imputados a proceso y dictó una medida cautelar de prisión preventiva; estableciendo un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



TIJUANA.- Francisco Miguel “N”, y Josué Rafael “N”, portando un arma de fuego uno de ellos le disparó al de nombre Luis Francisco causándole lesiones que le provocaron la muerte.





TIJUANA.- Otro hallazgo de restos cadavéricos fueron abandonados en la colonia El Rubí, en donde hasta el momento las autoridades no reportan tener en custodia a los responsables.

CABEZA Y DOS BRAZOS

Dejaron más restos humanos en El Rubí

TIJUANA.- Otro hallazgo aterrador fue descubierto por transeúntes en la vía pública registrado durante la mañana de ayer en la avenida Sauzal, esquina con calle La Paz de la colonia El Rubí.

Fueron varios restos cadavéricos los abandonados en bolsas negras en una caja de plástico de color gris, en esta ocasión, señalaron las autoridades, se trató de una cabeza humana y dos brazos, sin precisar sexo y edad.

Tras el hallazgo, agentes de la Guardia Nacional resguardaron la escena, mientras que agentes de la Fiscalía General del Estado y servicios periciales realizaban las diligencias correspondientes.

UNA “DAMITA”, ENTRE LOS LADRONES

Cayó banda de “ratas”, tras cometer asalto con violencia

TIJUANA.- La Fiscalía regional de esta ciudad, a través del agente del Ministerio Público, presentó ante un juez datos de prueba concluyentes que lograron justificar el sometimiento a proceso de tres hombres y una mujer, quienes son probables responsables del delito de robo calificado cometido por dos o más personas y ejecutado con violencia.

El 12 de julio de 2024 se llevó a cabo una audiencia inicial de flagrancia, en la cual se vinculó a José Ramón “N”, Francisco Javier “N”, Kairy Isabel “N” y Sergio “N”. A los imputados se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y se otorgó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

Los hechos ocurrieron el pasado 9 de julio de 2024, aproximadamente a las 19:28 horas, cuando los imputados a bordo de un vehículo marca Cadillac, línea CTS, tipo sedán en color café, llegaron al estacionamiento de una tienda de conveniencia ubicada en el fraccionamiento Las Abejas, lugar en el que se encontraba la víctima.

En ese momento, José Ramón y Francisco Javier se bajaron del automóvil y se acercaron hacia un cliente con un arma de fuego tipo pistola y le gritaron “¡dame el teléfono y la cartera, te voy a disparar!”, forzando así la voluntad de la víctima; a quien despojaron de 32 mil 221 pesos y un teléfono celular de la marca Samsung.

Además, Francisco Javier le exigió al ofendido las llaves de su vehículo, para luego regresar al automóvil donde lo esperaban Sergio y Kairy Isabel, y juntos huyeron del lugar en dirección a la calle principal rumbo al bulevar 2000. Momentos después fueron asegurados por elementos de la Policía Municipal.

Perseguir el delito, esclarecer los hechos y lograr justicia para las víctimas son objetivos fundamentales para la Fiscalía General del Estado, que mediante métodos efectivos busca reforzar sus acciones de investigación.



TIJUANA.- Finalmente fueron capturados los integrantes de una banda de “ratas” que operaban a sus anchas en tiendas de conveniencia de la zona este de la ciudad; asaltaron de manera violenta a un hombre en Las Abejas.

Pide...

Viene de la pág 1

mejor no nos han informado, porque ahí empezaría a conocerse más sobre este hecho", dijo.

Desde marzo de este año se conoció que la solicitud de orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente del Cisen al que ahora señalan como el segundo tirador del caso Colosio, ha sido un suplicio para la Fiscalía.

Entre el 18 de octubre y el 5 de 2023, el juez de la causa se declaró incompetente para llevar el caso, luego devolvió la solicitud de orden de aprehensión a la FGR por carecer de las formalidades de una consignación y después les negó dos veces la orden de captura por falta de evidencias.

La decisión del Poder Judicial ha sido criticada por López Obrador, quien este día confió en que el caso pueda esclarecerse durante el Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum, que iniciará en el mes de octubre.

"Es un asunto que debe de tratarse, es un expediente abierto, pero va a corresponder a la próxima Administración dejar sin sospecha lo sucedido, aclarar lo que realmente pasó.

"Creo que ayudaría mucho el que el Poder Judicial resolviera sobre la apelación que hizo la Fiscalía acerca de la orden de aprehensión en el asesinato de Colosio", agregó.

Insistiendo en que este sigue siendo un caso abierto a 30 años del asesinato, expresó que "creo que ayudaría mucho el que el Poder Judicial resolviera sobre la apelación que la Fiscalía hizo acerca de la orden de aprehensión sobre el segundo tirador en el caso de Colosio. Sin que eso signifique que fue culpable".

JUEZ NIEGA ORDEN DE APREHENSIÓN POR CUESTIONES POLÍTICAS

En ese sentido, el primer mandatario también recordó la presunta participación del exsecretario Genaro García Luna, quien se desempeñaba como subdirector operativo del Cisen y habría sido enviado para sacar a Jorge Antonio Sánchez de Baja California, dejando como único responsable a Mario Aburto, preso hasta el día de hoy.

"A él lo mandan a Tijuana y según, la investigación, rescata al segundo tirador, por eso la Fiscalía solicita al juez orden de aprehensión. El juez, eso lo tendría que aclarar, se atreve a decir que no va a entregar la orden de aprehensión porque este es un asunto del presidente que quiere utilizar este caso con propósitos políticos", criticó López Obrador.

LIBERARÁ ...

Viene de la pág 1

su fecha original.

La familia y colaboradores del ex capo desaparecieron del liderazgo del CDG por la violencia y las detenciones, lo que también debilitó su estructura y ahora el Cartel del Noreste (CDN), fundado por ex zetas, ha tomado el control de las principales actividades criminales en Tamaulipas.

Incluso, la debilidad del cártel se demuestra en que se ha atomizado en grupos, en constante enfrentamientos violentos, por lo que las fuentes estimaron que si no es deportado, podría quedarse en Estados Unidos como testigo protegido.

"Para ser un cártel", dijo un experto, "tienes que tener un grupo de sicarios, control del mercado de la droga, una base social, base financiera para el lavado de dinero, contactos en el Gobierno o complicidad de políticos.

"El CDG ya no tiene todo eso, son grupos criminales desarticulados", afirmó.

A finales de los 90, luego de la captura en Monterrey de Juan García Ábrego, Cárdenas tomó el control del CDG y ubicó la sede de la organización en Matamoros, su ciudad natal.

La brutalidad fue su marca y creó como su brazo armado a los Zetas, que tuvieron como miembros originales a militares de élite que desertaron del Ejército.

Tras su detención en el 2003 en Matamoros, su hermano Antonio, "Tony Tormenta", se quedó como cabeza del cártel, aunque versiones señalaban que Osiel seguía girando órdenes desde prisión y los Zetas empezaron a tomar un creciente rol en la operación criminal.

En el 2007 fue extraditado a Estados Unidos, lo que habría sido un punto de quiebre para que el CDG y los Zetas empezaran una cruenta narcoguerra que sumió a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y más Estados en su peor crisis de violencia criminal.

"Tony Tormenta" cayó abatido en el 2010 por la Marina en Matamoros y ahora hasta el último eslabón de su clan, su sobrino José Alfredo Cárdenas Martínez, "El Contador", está preso.

Revela...

Viene de la pág 1

documentos junto a su columna.

Sí, en estos archivos asegura la periodista que el exdirector de Pemex rechaza las acusaciones contra ella, lo que significaría que habría mentido durante todo su proceso legal.

¿Qué se puede ver en los documentos?

Lourdes Mendoza asegura que con los documentos publicados en su columna prueba que denunció a Lozoya por haberla difamado y por el delito de falsedad en declaraciones, y que además el exfuncionario de 2012 a 2018 mintió para solamente evitar ir a la cárcel con un criterio de oportunidad, acuerdo reparatorio o suspensión de proceso.

"Dijo lo que sea por salir como fuera del problema", escribió en su columna del periódico El Financiero.

Cabe señalar que la denuncia a la que hace referencia Lourdes Mendoza es la que realizó el exdirector de Petróleos Mexicanos el 19 de agosto de 2020, por lo que ella respondió que la estaba difamando y que por eso también lo demandaría.

"Por el daño moral, le gané la primera instancia, la segunda y la tercera, pues le negaron el amparo, y como se niega a acatar la sentencia del juez y estar 3-0, estamos en la cuarta instancia en la SCJN en la Primera Sala", añade.

Luego explica que lo denunció por falsedad en declaraciones en 2022, justo después de que la FGR lo acusara a él y a su familia de ser los únicos beneficiarios del dinero del caso Odebrecht.

Y fue justo por esta denuncia que Lourdes señala que Lozoya compareció ante un MP de la Fiscalía de la CDMX y se echó para atrás en sus declaraciones.sobre derechos de autor.

INCONTROLABLE...

Viene de la pág 1

puerto, la mayoría de los cuales fue desmembrada.

De acuerdo a fuentes estatales, los grupos criminales han iniciado una lucha encarnizada y están recurriendo a métodos cruentos para eliminar a sus adversario tales como ahorcarlos con torniquetes en el cuello y descuartizarlos.

Este pasado fin de semana, en el inicio de la llegada de miles de turistas con motivo de las vacaciones de verano, siete hombres fueron asesinados: uno de ellos fue localizado desmembrado, tres con un torniquete en el cuello, uno muerto a machetazos y otros dos ejecutados a balazos.

El domingo a mediodía, en un automóvil abandonado en la Colonia Las Cruces, fueron hallados los cadáveres de tres hombres que tenían un torniquete en el cuello.

Alrededor de la media noche del sábado, un primer reporte de las autoridades policiacas municipales indicó que hombres a bordo de un vehículo arrojaron los restos humanos de tres individuos en bolsas negras en la Avenida Rancho Acapulco, pero posteriormente se dio a conocer que solamente se trató de una víctima desmembrada.

En el lugar fue localizada una cartulina atribuida al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) anunciando que va en busca del líder del grupo criminal de "Los Rusos".

Otro hombre fue hallado asesinado a balazos en El Viaducto Diamante, en la zona rural de Acapulco, mientras que en la Colonia El Coral, en la zona suburbana del puerto, un hombre fue asesinado a machetazos.

En localidad de Los Órganos, en la zona rural de Acapulco, otro individuo fue asesinado ayer a balazos.

De acuerdo con reportes locales, la violencia se desató desde hace al menos tres años entre el denominado Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) y "Los Rusos", y ahora el CJNG se involucró para buscar ganar la plaza.

La mayoría de los cadáveres desmembrados, entre los cuales hubo tres mujeres, que fueron hallados entre el 1 y el 14 de julio se la ha adjudicado el CJNG, encabezado por el Nemesio Oseguera "El Mencho.

En mensajes escritos en cartulinas, sicarios del CJNG le han declarado la guerra a "Los Rusos", grupo criminal que también tiene presencia en los municipios de San Marcos, Florencio Villarreal, Marquelia y Copala, en la región de la Costa Chica, de acuerdo a una radiografía criminal del Gobierno estatal.

Un empresario alertó que, con la participación de un tercer grupo criminal, la situación el puerto turístico se va a poner "más caliente".

"Ya se sabe que todos los comerciantes fijos y semifijos, restauranteros de casi toda la zona centro y Caleta pagan cuota a un grupo criminal; seguro tienen miedo de que la otra organización les llegue para pedirles un pago", denunció.

La fuente recordó que desde 2006 la criminalidad en Acapulco no ha parado, aunque la violencia ha registrado altibajos.

Resbala...

Viene de la pág 1

primeras operaciones de este lunes, esto en medio de la aversión al riesgo después del intento de homicidio contra Donald Trump durante un mitin político en Pennsylvania.

El viernes 12 de julio el tipo de cambio cerró en 17.6223 unidades, un avance del 0.93%, equivalente a 16.48 centavos, frente al cierre del jueves de 17.7871, según datos del Banco de México (Banxico). El peso recuperó 46.15 centavos o 2.55% en el acumulado semanal, frente al cierre del 5 de julio de 18.0838 unidades.

El avance de la divisa mexicana fue alentado por las expectativas de recorte a las tasas de interés, por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, a causa de los datos inflacionarios de ese país. Pero el ataque contra el expresidente Trump sacudió los mercados y el peso amaneció cotizando alrededor de 17.83 unidades por dólar, dentro del rango diario de 17.6205 a 17.8597.

Por su parte, Jerome Powell, miembro de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, dijo este lunes que el banco central no esperará a que la inflación interanual llegue al 2 por ciento para recortar la tasa de interés.

Formalizan...

Viene de la pág 1

Truth.

La Convención Nacional Republicana arrancó este lunes en Milwaukee con la nominación de Trump matemáticamente asegurada: necesitaba los votos de mil 215 delegados para tenerla y en el proceso de primarias se garantizó los de 2 mil 268.

Además, su rival en las primarias Nikki Haley, exembajadora de Estados Unidos ante la ONU, liberó a sus 97 delegados para que pudieran votar por el exmandatario.

La unidad del partido en torno a la figura de Trump se ha estrechado todavía más desde que el republicano sobrevivió el pasado sábado a un intento de asesinato en un mitin en Pensilvania, donde resultó herido en una oreja por el disparo de un joven de 20 años que intentó acabar con su vida.

EDICTO 59/2024
GREGORIO ALEGRE

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MARIA ELENA MARTINEZ LEDESMA en contra de GREGORIO ALEGRE con número de expediente 1142/2023, recayó un acuerdo en fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Analizado el escrito de cuenta, las constancias procesales, y atendiendo que no fue posible localizar al hoy demandado GREGORIO ALEGRE, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a GREGORIO ALEGRE, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía (sin su participación); asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; por último, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jul. 16-19-24

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente numero 1495/2015 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CASA AYALA DEL NOROESTE S.A DE C.V., en contra de RAMIRO GONZALEZ GARCIA, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera pública almoneda del bien inmueble que se describe como: el cincuenta por ciento de la Unidad A27, condominio Villa del Sol Primera Sección, Etapa A, construido sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 659 del Fraccionamiento Villa del Sol Primera Sección de esta Ciudad, con superficie de construcción de 46.276 metros cuadrados y superficie privativa de 52.866 metros cuadrados, y un indiviso del 1.870%, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo partida numero 5156857, sección Civil de fecha 08 de diciembre de 1998, Folio Real 1274124. Haciendo del conocimiento del público en General que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito tercero en discordia por la cantidad de $ 484,631.50 Pesos (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), y será postura legal la que las dos terceras partes del avalúo.

Tijuana Baja California a 31 de mayo del año 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ

PUBLIQUESE POR: DOS VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en los Estrados de este Juzgado, en los lugares que indique el C. Recaudador de Rentas del Estado y en el periódico local que bajo su responsabilidad y a su costa elija la parte actora.

Tij. Jul. 16-26

EDICTO 4/2024
WENDY MENCHACA CARRILLO

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por DAVID MARROQUIN SOSA en contra de WENDY MENCHACA CARRILLO con número de expediente 1434/2023, recayó un acuerdo en fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se atiende, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado WENDY MENCHACA CARRILLO; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a WENDY MENCHACA CARRILLO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 12 de enero de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR LICENCIADA NANCY AVILA RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 8-11-16

EDICTO
JOSE FONSECA LIRA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por ARMIDA CORONEL FABELA en contra de JOSE FONSECA LIRA, expediente número 983/2023-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el C. JESSE MARQUEZ PEREA, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo solicita el ocursante en primer término, toda vez que la parte demandada JOSE FONSECA LIRA, no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra, dentro del término concedido, se le hace la declaración de rebeldía correspondiente, por lo que se le tiene por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda; en consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones, citaciones y diligencias, aún aquellas que conforme a la Ley deban ser en forma personal a la parte demandada, por medio del Boletín Judicial del Estado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 133, 267, 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, por corresponder al estado procesal que guardan los presentes autos, se concede a las partes un período de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS fatales. Publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del estado o en un periódico de los de mayor circulación; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 273, 274, 275, 277, 286, 624 y 625 del Código en cita, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 03 DE JULIO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jul. 11-16

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 1,718 del volumen número 47 de fecha 26 de junio de 2024, relativo a la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO MARTINEZ RANFLA, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO. Que el autor de la sucesión, falleció el día el 14 de mayo del año 2015 en esta misma ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO. Que comparecieron MARIA MAGDALENA MARTINEZ RANFLA, GRACIELA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ RANFLA, ADA LUZ MARTINEZ RANFLA, VICTOR HUGO MARTINEZ RANFLA y JUDITH AIDA MARTINEZ RANFLA, todos por su propio derecho, así como el señor SERGIO ANTONIO MARTINEZ RANFLA, por conducto de su apoderada FRANCISCA SANDOVAL LUNA, como presuntos herederos de la sucesión, de manera voluntaria y sin existencia de controversia alguna. TERCERO. Las otorgantes, por su propio derecho, acreditaron la inexistencia de testamento, de persona alguna con igual o mejor derecho para heredar, y procediendo de común acuerdo, reconocieron los derechos hereditarios; asimismo, MARIA MAGDALENA MARTINEZ RANFLA, GRACIELA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ RANFLA, ADA LUZ MARTINEZ RANFLA, JUDITH AIDA MARTINEZ RANFLA, todos por su propio derecho, así como el señor SERGIO ANTONIO MARTINEZ RANFLA, por conducto de su apoderada, cedieron su derecho hereditario en favor de VICTOR HUGO MARTINEZ RANFLA. CUARTO. Se reconoció como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCO MARTINEZ RANFLA, a su hermano VICTOR HUGO MARTINEZ RANFLA, quien aceptó la herencia a su favor. QUINTO. El compareciente VICTOR HUGO MARTINEZ RANFLA aceptó y protestó el desempeño del cargo de ALBACEA, con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 26 de junio de 2024

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Jul. 5-16

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del lote 19 Fracc. Central Porción Oeste F.N., de la colonia Borquez de la delegación Cd. Morelos en Mexicali, B.C. con una superficie de 10-00-00 has., con clave catastral 02-R1-019-001, posesión a nombre de María de Jesús Hernández Soto, para que se presente el día 26 del mes de julio del año 2024 a las 10:00 A.M., en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C. y capitulo séptimo, articulo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C.; Colindante Norte, lote 19 F.N. porción Oeste; Colindante Sur, lote 19 Fracción Central porción Oeste F.S.; Colindante Este, lote 20 porción sur F.N. y lote 20 fracc. Central porción Sur; Colindante Oeste, lote 18.

En la Ciudad de Mexicali B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jul. 16-23

EDICTO 323/2024
ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE FRANCISCO MARCO ANTONIO GASTELUM GRIJALVA QUIEN ES MARCO ANTONIO GASTELUM BERMUDEZ Y MARCO ESTEFANO GASTELUM BERMUDEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ARTURO TEJADA MIRANDA en contra de SUCESION A BIENES DE FRANCISCO MARCO ANTONIO GASTELUM GRIJALVA, MARCO ESTEFANO GASTELUM BERMUDEZ, según expediente número 00847/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado ALEJANDRO SANTIBAÑEZ HALPHEN abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizaron los domicilios de el albacea de la sucesión a bienes de FRANCISCO MARCO ANTONIO GASTELUM GRIJALVA que es MARCO ANTONIO GASTELUM BERMUDEZ no de MARCO ESTEFANO GASTELUM BERMUDEZ, en razón de lo cual se ordena emplazarlos por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ARTURO TEJADA MIRANDA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se les requiere a los codemandadas por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 05 de JULIO de 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 16-19-24

EDICTO
OSCAR VILLAVICENCIO DELGADILLO Y CONSTRUCTORA KOPRA S.A. DE C.V.
PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ELVIRA JAIME DORADO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE MARISA ARMENTA CASTRO, EN CONTRA DE CONSTRUCTORA KOPRA, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 000152/2001-2, LA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada ELVIRA JAIME DORADO. Como lo solicita y toda vez que en diligencia actuarial de fecha veintiséis de abril del presente año, de la que se advierte que no fue posible notificar a la parte Oscar Villavicencio Delgadillo por conducto de su representante legal Héctor Luis Fonseca López en el domicilio procesal indicado, dada la negativa de recibir la notificación ordenada en autos, se decreta que las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le deben realizar a la demandada por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En cuanto a la diversa petición, como lo solicita para la continuación de la audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo el Actuario de esta adscripción citar a la parte actora y en cuanto al ejecutante OSCAR VILLAVICENCIO DELGADILLO y a CONSTRUCTORA KOPRA S.A. DE C.V., se les cita por medio de Boletín Judicial, para que en la hora y fecha indicadas con anterioridad comparezcan al local de este Juzgado. Y toda vez que se concretiza la hipótesis a que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquese el presente proveído por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE JUNIO DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 11-16

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 29 (veintinueve) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), número 168044 (ciento sesenta y ocho mil cuarenta y cuatro), volumen 5041 (cinco mil cuarenta y uno), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARLOTA VALDEZ FIGUEROA; a solicitud de los señores ANA LUISA BADILLA VALDEZ, ARACELI BADILLA VALDEZ y LUIS CARLOS BADILLA VALDEZ en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y así mismo la señora ARACELI BADILLA VALDEZ, en su carácter de Albacea, por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la señora ARACELI BADILLA VALDEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 1 de julio de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jul. 6-16

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 26 (veintiséis) de Junio de 2024 (dos mil veinticuatro), número 167954 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), volumen 5037 (CINCO MIL TREINTA Y SIETE), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor DANIEL FIERRO OBESO, a solicitud de la señora IRMA YOLANDA NUÑEZ CASTRO, en su carácter de Unica y Universal Heredera, nombrándose la señora YOLANDA FIERRO NUÑEZ, en su carácter de Albacea, siendo instituidas en el Testamento del Autor de la Sucesión antes mencionada; manifestando la Compareciente que acepta la Herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios; aceptando la propia YOLANDA FIERRO NUÑEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 28 de Junio de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jul. 6-16

EDICTO
SE EMPLAZA A VERONICA LEONOR OCHARAN PEREZ

En los autos del expediente número 00967/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FEDERICO HERNANDEZ OLIVERO en contra de LUIS FRANCISCO GUTIERREZ CERVANTES y como terceros llamados a juicio BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, BASILISK INMOBILIARIA SIETE, S. DE R.L. DE C.V. y USTED, se ordenó emplazarla por medio de EDICTOS a fin de hacerle saber que tiene un termino de QUINCE DIAS para contestar la demanda por la parte demandada en reconvención FEDERICO HERNANDEZ OLIVERO, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación de edictos que se haga, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por el Boletín Judicial del Estado; asimismo que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California a 02 de Julio de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIANA VALENCIA MATUS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el presente por tres (3) veces de tres (3) en tres (3) días, en el boletín judicial del estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada.

Tij. Jul. 16-19-24

EDICTO 325/2024
EDUARDO GONZALEZ RUIZ

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION JUDICIAL promovido por MARIA ELIZABETH GONZALEZ RUIZ, EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA UNICA DE LA EMPRESA, RANCHO AGRICOLA GONZALEZ RUIZ S.A. DE C.V., según expediente número 00548/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a tres de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado RAFAEL QUIROZ GOMEZ abogado patrono de la promovente. Visto lo solicitado por la ocursante, toda vez que no ha sido posible la localización del domicilio de EDUARDO GONZALEZ RUIZ; con fundamento en el artículo 122 fracción II del ordenamiento antes indicado, se ordena que se le notifique por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado (que pueden ser La Voz de la Frontera, La Crónica o El Mexicano), a efecto de notificarle que en el juicio JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION JUDICIAL promovido por MARIA ELIZABETH GONZALEZ RUIZ en calidad de administradora única de la empresa RANCHO AGRICOLA GONZALEZ RUIZ S.A. DE C.V., le requiere la revocación del poder conferido a EDUARDO GONZALEZ RUIZ por RANCHO AGRICOLA GONZALEZ RUIZ, S.A. DE C.V., mediante escritura pública número 118,709 del volumen 3,019 de fecha veintitrés de junio de dos mil ocho de la Notaría número Cinco de esta ciudad. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 08 de JULIO de 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 16-19-24

EDICTO
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovidas por ISAEL GARCIA LIZARRAGA en contra de HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, expediente número 687/2023-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA HILDA GUADALUPE RODELO ROLIS, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente corresponda. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por la C. ISAEL GARCIA LIZARRAGA, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla por conducto de quién legalmente la represente, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JUNIO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jul. 11-16-19

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 95,128 (noventa y cinco mil ciento veintiocho), del Volumen 2,091 (dos mil noventa y uno), de fecha 04 (cuatro) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes del Señor FRANCISCO DIAZ GONZALEZ, sucesión promovida por los Señores ELENA DIAZ RODRIGUEZ, GERARDO DIAZ RODRIGUEZ, MELINA ADRIANA DIAZ ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, LETICIA DIAZ RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, JOSEFINA DIAZ RODRIGUEZ, DANIEL DIAZ RODRIGUEZ y FRANCISCA DIAZ RODRIGUEZ, quienes aceptaron la herencia y cedieron en favor de la Señora FRANCISCA DIAZ RODRIGUEZ, a quien se le reconoció como Unica y Universal Heredera, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien aceptó la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Señora FRANCISCA DIAZ RODRIGUEZ, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 04 de julio de 2024

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jul. 6-16

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante escritura pública número 113,888, del volumen número 1,672, de fecha 28 de junio del año 2024, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, compareció la señora SAMMIE MARTHA LINDSEY RIVERA por su propio derecho, acompañado de los testigos los señores INGRID MICHELLE LARRAÑAGA MEDINA y JESUS HABRAHAM GOMEZ RODRIGUEZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JESUS RAUL HERNANDEZ RIVERA, acumulada con la Sucesión Legítima Intestamentaria a bienes de su madre la señora MARIA BERTA RIVERA, también conocida como MARIA BERTHA RIVERA, y esta a su vez acumulada con la Sucesión Legítima Intestamentaria a bienes de la hermana del primero, la señora GUADALUPE ELVIRA REYES RIVERA, y exhibió las Actas de Defunción correspondientes, reconociéndosele como Unica y Universal Heredera de la citada Sucesión, a la señora SAMMIE MARTHA LINDSEY RIVERA, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la citada señora SAMMIE MARTHA LINDSEY RIVERA, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 03 de Junio del año 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Jul. 6-16

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0263/2024
ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA Y LUZ KARINA MALDONADO VERDIN

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA Y LUZ KARINA MALDONADO VERDIN, expediente número 393/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por la LICENCIADA JELIZABETH ALGUMEDA CASTRO, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Director de Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., CFE Suministrador de Servicios Básicos Departamento de Asuntos Jurídicos e Instituto Nacional Electoral, así como las constancias actuariales de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada CC. ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA Y LUZ KARINA MALDONADO VERDIN, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el C. SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN AMATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 04 DE JULIO DE 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 16-19-22

EDICTO
GRUAS MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por JORGE RICARDO DAHDAH CUEVAS en contra de GRUAS MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., según expediente número 153/2024 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. Con el escrito número 4964 presentado por el licenciado José Manuel Durán Vásquez, abogado de la parte actora, como lo solicita y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio del demandado Grúas Maniobras y Servicios S.A. de C.V., en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se ordena emplazar al demandado por medio de edictos; para lo cual, con los documentos y copias exhibidos se tiene a Jorge Ricardo Dahdah Cuevas, promoviendo en la vía Ejecutivo Mercantil oral, en términos de los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, demandando a Grúas Maniobras y Servicios S.A. de C.V., por las prestaciones que indica en su ocurso, consistentes en a).- El pago de la cantidad de $ 80,000.00 (ochenta mil dólares 00/100 moneda de los estados unidos de américa), por concepto de suerte principal; b).- El pago de los intereses causados y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, calculado al tipo legal; c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación. En consecuencia, emplácese al demandado Grúas Maniobras y Servicios S.A. de C.V. por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente lo represente ante este Juzgado sito en calle Sur s/n Colonia Bellavista, tercer piso del edificio de juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y continuará con el presente juicio. Asimismo, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial atento a lo establecido en el artículo 1068 del citado Código de Comercio, en relación con los numerales artículos 1054, 1063, 1069 y 1078 del Código de Comercio. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias de las copias de traslado exhibidas. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno Civil Especializado en Materia Mercantil, Licenciado Alberto Valdez de Luna asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada María del Refugio Molina Bejarano que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos en un periódico local en el Estado, así como en uno de mayor circulación circulación amplia y cobertura nacional, por TRES VECES CONSECUTIVAS.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Jul. 15-16-17

EDICTO
MARIA LUIS SAEN SAENZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BERENICE ESTRADA SALDAÑA en contra de USTED Y OTROS, expediente número 166/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el oficio que remite la LICENCIADA NEYTZA LENETH MENDIVIL RUIZ con el carácter de RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DIVISION COMERCIAL BAJA CALIFORNIA, DE LA CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS y el escrito presentado por la Licenciada ALEJANDRA RIVERA CATAÑO con el carácter de abogada patrono de la parte actora, respectivamente. Visto lo indicado en el oficio, se le tiene por informado que no se localizó domicilio registrado a nombre de MARIA LUISA SAEN SAENZ. En cuanto a lo diverso peticionado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada MARIA LUISA SAEN SAENZ, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BERENICE ESTRADA SALDAÑA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 25 de junio de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 11-16-19

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113,730 del Volumen Número 1,669 de fecha 06 de Junio del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron la señora MARIA AURORA BENAVIDES FLORES, por su propio derecho y en su carácter de apoderada de la señora MARIA LOURDES BENAVIDES FLORES y la señora GUADALUPE BENAVIDES FLORES, por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ALICIA FLORES OLIVARES, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando las señoras GUADALUPE BENAVIDES FLORES y la señora MARÍA LOURDES BENAVIDES FLORES, a través de su apoderada la señora MARIA AURORA BENAVIDES FLORES, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora MARIA AURORA BENAVIDES FLORES, reconociéndose como Unica y Universal Heredera, y así mismo se nombró como Albacea a la señora MARIA AURORA BENAVIDES FLORES, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ALICIA FLORES OLIVARES, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 01 de Julio del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jul. 6-16

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
Autos | Bienes Raíces | Empleos | Servicios | Varios

CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40
TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS:
(686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser asi, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

FIRMADO POR:
JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO
EXPEDIENTE 00013/2019 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

En el expediente número **13/2019**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCION POSITIVA**, promovido por **ANDRES VILLANUEVA VELAZCO también conocido como ANDRES VILLANUEVA VELASCO** en contra de **GUSTAVO LIRA RAMIREZ**.- Por auto de fecha **DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, Se ordeno publicar por medio de *EDICTO* lo siguiente: Que para que tenga verificativo el desahogo de la continuación de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS y CITACION PARA SENTENCIA** se señalan las **NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**; en tal virtud, proceda el C. Actuario a citar a las partes para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal a producir los alegatos que en derecho corresponda; conforme a lo establecido en los artículos 419, 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles. Toda vez que se trata de un caso previsto en el artículo 122-II y 625 del Código Procesal Civil, publíquese el presente por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JULIO DE 2024
LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DEL PRIMERA INSTANCIA CIVIL
FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE Electronico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD O EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

FIRMADO POR:
ROMINA RUVALCABA FIGUEROA
EXPEDIENTE 00991/2022 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

E D I C T O.

SE NOTIFICA A: <u>**FEDERICO MARTINEZ y DOLORES ORTEGA DE MARTINEZ.-**</u>

En los autos del expediente número **00991/2022**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **DEMETRIO LARA VARGAS** en contra de **USTEDES**, se ordenó citarlos por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que comparezcan a las **ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndoles que en caso de no concurrir se les tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 273 del Código antes invocado.- Citándolos así mismo en la fecha y hora antes señalada, para que comparezcan al desahogo de la prueba **CONFESIONAL** a su cargo, a fin de que absuelvan las posiciones que se les formularán, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente.- Así también en la misma fecha se desahogará la prueba **TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora.- Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 04 DE JULIO DEL 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

Lm*

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,337, del volumen número 80, del protocolo de esta Notaría, de fecha 9 de julio del 2024, Don **Roberto Yáñez Tacho**, Doña **Rocío Gabriela Yáñez Godínez** y Don **Roberto Yáñez Godínez**; en compañía de dos testigos, Doña **Sandra González Arroyo** y Doña **Martha Alicia Camacho López**, iniciaron la tramitación notarial de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes de Doña **Gabriela Godínez Magaña** (también conocida como **Gabriela Godínez De Yáñez**), exhibiendo el acta de defunción y los documentos con los que acreditan el entroncamiento de los herederos con la *"De Cujus"*, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que Don **Roberto Yáñez Tacho**, Doña **Rocío Gabriela Yáñez Godínez** y Don **Roberto Yáñez Godínez**, aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además Doña **Rocío Gabriela Yáñez Godínez**, que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 10 de julio de 2024.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
LIC. SAÚL A. ARMAS GÓMEZ · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · Notario Público No. 11 · Ensenada, B.C.

"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la Escritura Pública número 104,210 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ), Volumen 1,584 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO), de fecha 20 de mayo del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició <u>la TRAMITACIÒN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÒN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor JOSÉ ROGELIO VALDES SOLIS.</u>

La sra. ROSA GONZÁLEZ HIDALGO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestó expresamente ante el Suscrito Notario: su conformidad de llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el Suscrito Notario.

La sra. ROSA GONZÁLEZ HIDALGO, manifestó expresamente que acepta el cargo de Albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 21 de mayo de 2024.

Atentamente

LICENCIADO ÁNGEL SAAD SAID
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO
LIC. ANGEL SAAD SAID · NOTARIO PUBLICO No. 4 ENSENADA, B.C.

FIRMADO POR:
- KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 9097509
EXPEDIENTE 01720/2021 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

EDICTO NÚMERO 319/2024

SE EMPLAZA A RODOLFO JIMÉNEZ REYES

Que dentro del expediente número **1720/2021** tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **OSCAR JUAN CARLOS BLANCO ESPINOZA** en contra de **SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS PARA LA PRODUCCION DE INSUMOS Y ALIMENTOS DE INTEGRACION MULTIPLE FEDERACION AGRONOMICA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ATRAVES DE LA C. IVONNE MUÑOZ VIUDA DE DIEGO** así como a su causante **RODOLFO JIMENEZ REYES.** por auto dictado en fecha siete de junio del año dos mil veinticuatro, se ordenó notificar lo siguiente que en lo conducente refiere: Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio del demandado así como el de los codemandados, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la parte codemandada **RODOLFO JIMENEZ REYES,** por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** presentada por **OSCAR JUAN CARLOS BLANCO ESPINOZA,** encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales. **NOTIFIQUESE**.- Así lo acordó y firma electrónicamente **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tecate, Baja California, a 25 de junio del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, A ELECCIÓN DEL INTERESADO
ALGF

EDICTO

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EMPLAZAR A: CLAUDIA GUADALUPE ACOSTA MARTINEZ

En el Expediente número **1090/2022**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO,** promovido por **JOSE ISABEL PAREDES GUEVARA,** en contra de **CLAUDIA GUADALUPE ACOSTA MARTINEZ,** en términos del auto de fecha catorce de junio del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada **CLAUDIA GUADALUPE ACOSTA MARTINEZ,** por medio de <u>**EDICTOS**</u> que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial del Estado y el periódico local de mayor circulación, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de **QUINCE DÍAS,** comparezca ante este H. Juzgado, con domicilio en **CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440,** de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, de conformidad de los artículos 122 fracción del Código de Procedimientos Civiles. Apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; así también prevéngasele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, la subsecuentes notificaciones, le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y se seguirá el juicio en su rebeldía.

TECATE, B.C., A 21 DE JUNIO DE 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

LIC. EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL TECATE, B.C.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES
Audiencia de Remate en Primera Almoneda

En los autos del expediente número **188/2022,** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **LIZZETH CHÁVEZ MAGAÑA** en contra de **LUIS RAMÓN DE LA PAZ SILVA Y AURORA MEDINA ARCEGA** mediante proveído dictado en esta misma fecha, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble materia del presente juicio, identificado como:

UNIDAD: UNIDAD 53, MÓDULO: CONDOMINIO: CONJUNTO HABITACIONAL EL OLIVAR CONSTRUIDO SOBRE FRACCIÓN DE TERRENO LOTE 7, MANZANA SIN NÚMERO, DE LA PARCELA 65 DEL EX-DISTRITO DE RIEGO NO. 12 DE LA MESA DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO TIJUANA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO 1.3579%, DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCIÓN 63.739 METROS CUADRADOS, PRIVATIVA 90.415 METROS CUADRADOS. E INSCRITO BAJO: COMPRAVENTA Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5219794 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2000. FOLIO REAL: 1292119.

Fecha de remate: **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Sirve de base para el remate la cantidad de **$983,000.00 PESOS (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por **dos veces de siete en siete días naturales** en un periódico local de mayor circulación a elección de la parte interesada, así como **dos veces de siete en siete días hábiles** en los sitios públicos de costumbre, siendo estos, estrados del Juzgado, así como en la oficina de Recaudación de Rentas del Estado.

Tijuana, Baja California, a 5 de junio de 2024.

Secretaria de Acuerdos
Licenciada KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A los demandada: Juana Valles Menchaca

Que en el expediente número **250/2023-B**, relativo al juicio sumario ordinario, promovido por **Verónica Rico Rodríguez**, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de Usted, con fecha cuatro de julio del dos mil veinticuatro se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: Con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo el desahogo de la ***Audiencia de Conciliación, Alegatos y Sentencia,*** se señalan las ***nueve horas del día siete de agosto del dos mil veinticuatro***; el día y hora antes indicado se señaló, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación que este Juzgado hace suya. Por lo que hágase saber a las partes por medio de Boletín Judicial, que deben comparecer personalmente a la <u>audiencia conciliatoria, alegatos y sentencia,</u> de ley, con identificación oficial, a fin de dirimir sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibiendo a la partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa, se les aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ***Expídanse los edictos correspondientes.***

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Ensenada, Baja California, a 08 de Julio de 2024.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.
de Primera Instancia.

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación, fijándose en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.-



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 16 DE JULIO DE 2024

JULIO CÉSAR ORONA CORONA

Un día muy especial tuvo el joven tijuanense con motivo de un Aniversario mas de vida en el que estuvo acompañado por su hermana Nancy Orona, quien fue la anfitriona del festejo.



Julio César Orona Corona, feliz en su cumpleaños.



Dr. Juan Carlos Caropresi con su esposa e hijos, Pilar Murguía de Caropresi, Samuel y Saul Caropresi Murguía.



Dr. Juan Carlos Caropresi, como nuevo presidente tomó la protesta a su nueva mesa directiva para el periodo 2024-2025.

DARÁN CONTINUIDAD A SU LABOR SOCIAL

Club Rotario de Tijuana A.C.



Enrique y Mati Luviano, Lupita y José Enríquez, Erika Tapia, Andrea, Gerardo y Lorena Brizuela, Javier Santos y Enrique León.

EN MEDIO DE UNA CENA DE GALA TOMÓ PROTESTA LA NUEVA MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2024-2025 QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL DR. JUAN CARLOS CAROPRESI. DURANTE EL ACTO TAMBIÉN SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS A PAUL HARRIS Y A SOCIOS DEL CLUB

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.-Teniendo como marco una elegante cena gala en reconocido hotel de la ciudad el doctor Juan Carlos Caropresi asumió la presidencia Club Rotario de Tijuana para ocupar este cargo para el periodo 2025-2025 junto a una nueva mesa directiva que promoverá actividades altruistas en esta ciudad fronteriza.

Al concluir el periodo del Arq. Arnulfo Castillo Ceja al frente de este organismo durante un año, se procedió a tomar la protesta al Dr. Caropresi, quien en su mensaje hizo un llamado de unión y solidaridad, en el que les recordó a los integrantes de esta organización, la importancia de dar todo de sí mismos, antes de pensar en el interés personal.

Ante integrantes de este club, el nuevo presidente señaló que lo más importante es tener una vocación de ayuda a los más desprotegidos, y especial atención a los más pobres. Por lo anterior, insistió en la necesidad de seguir con el programa internacional para erradicar la polio y destacó que el club Rotario está listo para enfrentar las necesidades sociales a la altura de los nuevos retos sociales.

Durante la gala se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a Paul Harris y socios del club entre ellos, Ing. Jesús Adolfo Fimbres, Enrique León Valladolid, Miguel Ledón, José de Jesús Pelayo, Juan Isidro Reynoso, Patricio Orozco, Arnulfo Castillo y Tobías Valdez Silva.



Alma Andrade, Roberto Rosas, Marcela Cueto, Cynthia Gil, Francisco Escobedo, Patricia Moreno, Jesús Pelayo, Ivette Casillas, Juan Reynoso y Gildardo Osuna.



Lorena Brizuela, Ana Luisa Castillo, Connie Méndez, Pilar Sadurní y Emma Montoya.



Luis Carranza, María José Marmanillo, Dulce Cázarez, Daniel y Linda Wood, Noe Morales, Marcella Juárez, Ana Livier Corona, Violeta Hernández y Ana María Fernández.



Tobías y Lourdes Valdez, Emma y Fernando Montoya, Karla y Jorge Escalante, Héctor y Zarela Torres.



Ana Luisa de Castillo, Pilar de Caropresi, Juan Carlos Caropresi, Sergio, y Martha de la Riva, Arnulfo Castillo, Mónica Jacobo, Samuel y Saúl Caropresi, Aarón y Lorena González.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2



UN DÍA MUY ESPECIAL TUVO EL JOVEN TIJUANENSE, CON MOTIVO DE UN ANIVERSARIO MÁS DE VIDA EN EL QUE ESTUVO ACOMPAÑADO POR SU HERMANA NANCY ORONA, QUIEN FUE LA ANFITRIONA DEL FESTEJO



Julio César junto a su hermana Nancy Orona.

RECIBIÓ MUESTRAS DE CARIÑO DE FAMILIARES E INVITADOS

Ofrecieron ameno festejo a Julio César Orona Corona

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El joven tijuanense, Julio Cesar Orona Corona, festejo un año más de vida y por ello fue agasajado con una alegre comida y un gran ambiente de camaradería que fue el marco de la celebración entre sus entrañables familiares y amistades cercanas que le dieron realce a la celebración de un Aniversario de vida en reconocido restaurante de Zona Río Tijuana.

Julio Cesar, recibió durante las horas de su festejo de esas esperadas muestras de cariño de sus familiares e invitados, quienes le desearon lo mejor en sus aniversarios en su vida, teniendo como marco un veraniego día y todo lo necesario para dejar en la memoria un festejo inolvidable, donde le cantaron las tradicionales, Las Mañanitas y brindaron por su vida, la salud y sus éxitos, así como sus éxitos profesionales.

El convivio permitió dar gracias a Dios por la vida a Julio Cesar Orona Corona, que con su carisma y personalidad agradeció a su hermana Nancy Orona y sus invitados por la presencia y por compartir con él una ocasión especial más de vida.



El joven tijuanense, Julio César Orona Corona, festejó un año más de vida, con sus invitados.



Letty García e Iris Castañeda.



Nancy Orona y Patricia Beltrán.



Martha Castañeda y Leslie Montoya.



Julio César Orona y la Profa. Karla Gómez.



Julio César Orona Corona, feliz en su cumpleaños.



Marcos Mireles fue parte de los invitados del cumpleañero.



Artista "sorpresa" en la Feria Nacional Potosina

LUIS MIGUEL OFRECERÁ CONCIERTO GRATUITO

EL ASTRO MEXICANO SERÁ EL "ARTISTA SORPRESA" DURANTE LA FERIA NACIONAL POTOSINA 2024; EL CANTANTE OFRECERÁ UN CONCIERTO GRATUITO, Y TODOS SUS FANS ESTÁN AL PENDIENTE DE LOS DETALLES

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Sin lugar a dudas el artista más esperado es Luis Miguel quien ha tenido un éxito rotundo con su gira mundial, pero ha hecho un espacio en su apretada agenda para complacer a sus fans mexicanos, pues se anunció que ofrecerá un concierto gratuito en San Luis Potosí.

El Sol será el "artista sorpresa" en la Feria Nacional Potosina (FENAPO), que se llevará a cabo del 9 de agosto al 1 de septiembre. Él se presentará en el Foro Teatro del Pueblo, pero no se sabe qué día, algo que, sin duda, ha provocado expectación entre sus seguidores.

Otros artistas confirmados para el evento son Maluma, Black Eyed Peas, Kenia Os, Vanilla Ice, Caló, Gloria Trevi, Yuridia, Intocable y Steve Aoki. Alejandro Fernández, quien alguna vez entró en tratos con Luis Miguel para una gira conjunta, también estará en la FENAPO, pero en el palenque y acompañado de su hijo Alex Fernández.

En un comunicado los organizadores de la FENAPO informaron lo siguiente: "Aunque la lista completa de artistas y bandas que se presentarán este año todavía se está finalizando, podemos esperar que la mezcla de géneros y la calidad de los espectáculos será impresionante. Desde el pop hasta el rock, pasando por la música regional mexicana, el teatro vibrará con las actuaciones de figuras de renombre internacional junto a talentos emergentes que están transformando el panorama musical". El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, escribió en una publicación de Facebook: "¡El momento de la verdad ha llegado! El artista sorpresa de la FENAPO 2024 es Luis Miguel. ¿Quién irá a verlo?"

Mientras tanto, la fase del tour de Luis Miguel por España continúa. Después de llenos totales en el Estadio Santiago Bernabéu, el cantante se presentará el 17 y 18 de julio en el Palau Sant Jordi, de Barcelona.

Cabe destacar que la empresa de información financiera y noticias Bloomberg dio a conocer su listado de "Estrellas Pop con Más Poder", y Luis Miguel ocupa el primer lugar, por los exitosos resultados de su gira mundial.

La gira mundial de Luis Miguel ha tenido un éxito rotundo, y ahora el cantante ocupa el primer lugar en la lista "Pop Star Power" de Bloomberg, colocándose, así como el artista más influyente. En ese ranking (con resultados de febrero) también aparecen famosos intérpretes como Taylor Swift (lugar 3), Peso Pluma (lugar 5), The Weeknd (6), Madonna (8) y Ariana Grande (10).



UN SOL QUE SALE PARA TODOS

El Sol será el "artista sorpresa" en la Feria Nacional Potosina (FENAPO), que se llevará a cabo del 9 de agosto al 1 de septiembre del 2024. Él se presentará en el Foro Teatro del Pueblo, pero no se sabe qué día, algo que, sin duda, ha provocado expectación entre sus seguidores.



AGRESIVA REACCIÓN



MALUMA AGREDE A FANÁTICOS

El cantante colombiano intercambió gritos e insultos con un grupo de hinchas argentinos tras la derrota de Colombia ante Argentina en el encuentro deportivo realizado en Miami

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El cantante colombiano generó polémica tras su reacción en la final de la Copa América. El domingo, el cantante de "Cuatro babys" asistió al partido entre Colombia y Argentina en Miami, donde su reacción al triunfo de la albiceleste.

Durante el partido en el Hard Rock Stadium de Miami, el cantante fue captado en varias oportunidades viviendo con mucha intensidad cada minuto del encuentro deportivo; sin embargo, su actitud tras la derrota de Colombia desató críticas en redes sociales.

El cantante colombiano fue captado mientras discutía desde su palco con unos hinchas argentinos en otro palco. En los videos, que se viralizaron en redes sociales, se puede ver a Maluma insultar y discutir agresivamente con un grupo de fanáticos de la selección albiceleste, que celebraban el triunfo de su equipo.

Ante los gestos de burla de los hinchas argentinos, el cantante se alteró y se paró en la ventana de su palco mientras les gritaba agresivamente.

La reacción de Maluma desató una ola de críticas y burlas hacia el cantante en redes sociales.

Durante el partido, Maluma acaparó la atención en varias oportunidades. El cantante fue enfocado por las cámaras de la transmisión del evento mientras bailaba y cantaba en compañía de Karol G, Feid, Ryan Castro y el futbolista Daniel Muñoz.

Antes del juego, Maluma también se dedicó a compartir fotos alusivas al encuentro deportivo y de su estancia en el estadio. "Hoy ganamos", escribió para acompañar un video mientras hacía equilibrio con un balón sobre su cabeza.

Esta semana, el cantante publicó varias fotos junto a su bebé para celebrar sus primeros cuatro meses de vida. "4 meses de mi princesa", escribió para acompañar las fotos.

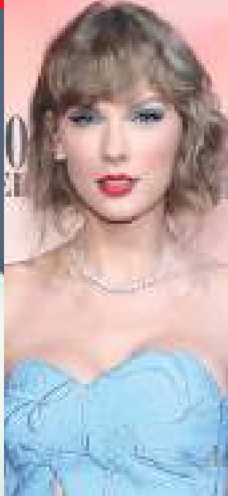
En las imágenes se puede ver a Maluma cargando a Paris y dándole biberón; sin embargo, hubo una foto que generó algunas críticas entre sus seguidores: se trata de un video del cantante mientras afeita la cabeza de su bebé.

El video le agrado mucho a sus seguidores, quienes lo cuestionaron en la publicación sobre la razón por la que le rapaba la cabeza a su hija.

"¿Por qué no le dejan crecer cabello?", "¿Por qué la pelan? Es tan lindo el pelito de recién nacido", "Todo iba bien hasta que vi cómo le rasuran la cabecita a la bebé", "¿Pero por qué dejaron la niña pelona?", eran algunos de los comentarios en la publicación de Maluma.

ESTRELLAS





TRIUNFADORES

Ganadores de los Kids Choice 2024

Taylor Swift obtuvo tres premios, como Artista Femenina Favorita, Artista Musical Global Favorito y Boleto Favorito del Año, por su exitosa gira mundial (su novio, Travis Kelce, fue la Estrella Deportiva Masculina Favorita). Otros premiados fueron Olivia Rodrigo, Walker Scobell, Timothée Chalamet y Post Malone.



ACUSADO DE POSESIÓN DE DROGAS

Wiz Khalifa

Durante un concierto en un festival de música en el complejo turístico de Costinești, en el condado de Constanț a, se informó que Khalifa tenía más de 18 gramos de cannabis (considerado una droga de riesgo en Rumania) y consumió más cannabis en forma de cigarrillo artesanal durante su actuación en el escenario.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Turismo
ROADTRIP
EL PLACER DE VIAJAR
MARTES 16 DE JULIO 2024

EL SECTOR AEROESPACIAL

Querétaro es uno de los más importantes del mundo en cuestión de actividad aeroespacial, detrás de Singapur, Dubai y Bangalore.

EN BREVE

TEQUISQUIAPAN

Este mágico lugar es muy conocido por ser un poblado pequeño y por encontrarse en una zona de aguas termales, ideal para salir de la rutina.

ESTRELLA DE LOS DESTINOS EN MÉXICO

LA PAZ DE LA PROVINCIA

REDACCIÓN
El Mexicano

Querétaro es una estrella emergente de un destino turístico en México y se ha unido rápidamente a nuestra creciente lista de lugares favoritos dentro del país. Es una ciudad colonial tan agradable para experimentar en el altiplano central de México. Encontramos tantas cosas divertidas que hacer en Querétaro que merece la pena pasar al menos unos días en esta preciosa ciudad.

Conocida anteriormente como Santiago de Querétaro, la mayoría de la gente llama a la ciudad simplemente Querétaro, que es el mismo nombre del Estado del que esta ciudad es la capital. Esta capital es una próspera ciudad de casi un millón de habitantes. Eso la convierte en la 24va ciudad más grande de México, por población. Sin embargo, el centro histórico de Querétaro sigue conservando un atractivo pintoresco para una ciudad de este tamaño. La mejor manera de conocer este centro histórico es recorriendo las numerosas y limpias calles peatonales que están repletas de fuentes, iglesias, museos y monumentos.

Querétaro es una ciudad muy amigable y además es una ciudad universitaria, por lo que seguramente notarás su presencia juvenil. El ambiente amigable de la ciudad se traslada a la seguridad de Querétaro. Nosotros también la encontramos muy segura y mucha gente suele citar a Querétaro como una de las ciudades más seguras de México.

Al fin y al cabo, Querétaro se encuentra en una gran altitud, por lo que la ciudad mantiene un clima eternamente primaveral durante gran parte del año. No te darías cuenta por las calles casi planas del centro histórico de Querétaro, pero la ciudad está situada a más de una milla de altura. El aire fresco y seco de la montaña es un respiro muy bienvenido en este país que, por lo demás, es muy cálido en las zonas bajas.

Recorre los monumentos del Centro Histórico de Querétaro

La Zona de Monumentos Históricos de Querétaro es lo que le valió a la ciudad ser incluida en la lista de la Unesco. La antigua ciudad colonial de Querétaro es inusual por haber conservado el trazado geométrico de las calles de los conquistadores españoles junto con los callejones retorcidos de los barrios indígenas. Esta arquitectura única del siglo XVIII sigue intacta y bien conservada en la actualidad, lo que la convierte en un hermoso escenario para pasear y explorar. En las 204 manzanas de la ciudad, a lo largo de 4 kilómetros cuadrados, hay un total de 1.400 monumentos designados.



Recorrer la Región Vitivinícola de Querétaro

En los alrededores de la ciudad de Querétaro hay buenas bodegas. Este estado cuenta con la segunda región vinícola más grande de México. A pesar de estar fuera de los paralelos normales de producción de vino, el altiplano semidesértico aquí es bastante favorable para el cultivo de la uva. La más popular de las bodegas de Querétaro es Finca Sala Vivé de Freixenet México. Freixenet es un conocido productor de vino en España y fue uno de los primeros en abrir instalaciones aquí en el centro de México, a finales de los años 70.

Ahora hay más de 25 viñedos alrededor de Querétaro, todos ellos cultivando, exprimiendo y fermentando uvas cultivadas localmente.



Recorrer los museos de Querétaro

Hay tantos museos en el centro histórico que nos hace pensar que Querétaro puede tener la mayor densidad de museos en todo México. No estoy seguro de si eso es cierto o no, pero contamos casi 20 museos en unos pocos kilómetros cuadrados del centro histórico de Querétaro. Hay museos que cabe esperar, como los de arte y los de historia. Y luego hay museos peculiares que quizá no hayas previsto, como el Museo de las alimañas o el Museo del calendario.



Visita las diferentes iglesias

Hay docenas de iglesias, conventos y otros sitios religiosos esparcidos por todo el Centro. Así que es natural que visitar estas ornamentadas e históricas catedrales esté en tu lista de cosas que hacer en Querétaro. Si tuviera que visitar sólo una iglesia en Querétaro, le sugerimos el Templo de Santa Rosa de Viterbo. Esta iglesia barroca del siglo XVIII es quizás la más interesante y elaborada de todas. También es donde puedes encontrar fácilmente el colorido letrero de la ciudad para tomar una foto.





Peña de Bernal

Aventurarse a ir a Bernal es una de las mejores cosas que hacer en Querétaro en una excursión de un día. Sólo se tarda una hora en llegar al pequeño pueblo colonial de Bernal, donde una enorme roca parece brotar del suelo. Esta gigantesca roca, conocida como Peña de Bernal, es una de las más grandes de su clase. Esta maravilla imponente se sitúa justo detrás de otros monolitos famosos como el Ayers Rock de Australia y el Peñón de Gibraltar.